



**INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL**

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Informe de Evaluación Anual y ejecución semestral

Período 2023

INDER-GG-AF-FIN-PRE-INF-003-2024

17 de enero de 2024



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	7
1.1. Presentación.....	8
2. Resultado de la ejecución financiera.....	9
2.1. Comportamiento de la recaudación de Ingresos 2023.....	9
2.2. Presupuesto Total de Ingresos 2023.....	9
2.3. Recaudación Ingresos II semestre y acumulada 2023 (colones).....	10
2.4. Ingresos del ejercicio presupuestario acumulados al 31 de diciembre 2023.....	11
2.5. Variación de la recaudación de Ingresos segundo semestre 2022-segundo semestre 2023	13
2.6. Variación anual de los ingresos 2022-2023.....	14
2.7. Análisis de los ingresos Tributarios.....	15
2.7.1. Introducción.....	15
2.7.2. Recaudación real II semestre 2023.....	16
2.7.3. Sector cigarrillos.....	17
2.7.4. Sector de bebidas carbonatadas.....	18
2.7.5. Sector de bebidas alcohólicas:.....	19
2.7.6. Sector de cerveza:.....	20
2.7.7. Sector de vino:.....	21
2.7.8. Sector de timbre agrario.....	21
2.7.9. Ingresos tributarios del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre 2023 vrs interanual 2022:	23
2.7.10. Conclusión:.....	23
3. Comportamiento de la ejecución de egresos.....	24
3.1. Presupuesto Ordinario 2023.....	24
3.2. Presupuesto Total de Egresos- Ejecución acumulada período 2023.....	25
3.3. Ejecución de egresos del Segundo semestre 2023 por partidas presupuestarias.....	27
3.4. Ejecución de egresos por programas acumulado al 31 de diciembre 2023.....	28
3.5. Ejecución por programas y semestres período 2023.....	29
3.6. Variaciones financieras semestrales y anuales periodo 2023.....	31



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

3.6.1.	Variaciones del segundo semestre 2023-2022	31
3.6.2.	Variaciones anuales de las partidas presupuestarias período 2023-2022	32
3.7.	Transferencias corrientes giradas en el segundo semestre 2023	33
3.8.	Transferencias de Capital giradas en el segundo semestre 2023	34
3.9.	Transferencias de Capital giradas durante el Período 2023 Anual.....	35
3.10.	Variaciones presupuestarias realizadas Período 2023	41
4.	Proyectos de Inversión Pública	42
5.	Principal amortización e intereses	43
6.	Resultado final de la ejecución presupuestaria 2023-Superávit déficit.....	43
7.	La situación económica financiera global de la institución con base en la información de los estados financieros en complemento con la ejecución presupuestaría	44
8.	Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.	44
8.1.	Estructura Programática.....	44
8.1.1.	Programa 2. Gestión Agraria y Regularización de la Tierra	45
8.1.2.	Programa 3. Gestión para el Desarrollo Territorial.....	46
8.1.3.	Resumen de la ejecución por servicio POI 2023	48
9.	El desempeño institucional y programático Anual	61
9.1.2.	Limitaciones y medidas correctivas	78
9.2.	Conclusiones y Recomendaciones de la ejecución de metas y presupuesto de los servicios institucionales.....	82
9.2.1.	Conclusiones	82
9.2.2.	Recomendaciones	82
10.	Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.....	83
10.1.	Acciones de mejora:.....	83
	Créditos del informe.....	84
11.	Anexos.....	85
11.1.	Informe del Sector Agropecuario del PNDIP	85
11.2.	Informe del Sector Productivo y desarrollo regional del PNDIP	87



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

11.3. Informe del Sector Vivienda, hábitat y territorio del PNDIP88



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Contenido de cuadros

Cuadro 1. Presupuesto Total de Ingresos 2023	9
Cuadro 2. Recaudación Ingresos II semestre y acumulada 2023 (colones).....	10
Cuadro 3. Presupuesto de Ingresos-Recaudación Semestral y acumulado periodo 2023.	11
Cuadro 4. Variación en la recaudación de ingresos segundo semestre 2022-2023 (colones) .	13
Cuadro 5. Variación Interanual de los Ingresos Período 2022 -2023(colones).....	14
Cuadro 6. Ingresos Tributarios II Semestre 2023 vrs interanual 2022.....	16
Cuadro 7. Ingresos por actos	22
Cuadro 8. Resumen del Presupuesto Ordinario Total de Egresos Por partida presupuestaria 2023 (colones)	24
Cuadro 9. Presupuesto vs ejecución acumulada por partidas presupuestarias al 31 de diciembre 2023.....	25
Cuadro 10. Ejecución por semestres y acumulado período 2023	27
Cuadro 11. Ejecución por programas acumulado al 31 diciembre 2023	28
Cuadro 12. Ejecución por semestres y programas presupuestarios período 2023 Programa 01 Actividades Centrales	29
Cuadro 13. Ejecución por semestres y programas presupuestarios período 2023 Programa 02 - Gestión Agraria y Regularización de la Tierra	30
Cuadro 14. Ejecución por semestres y programas presupuestarios período 2023 Programa 03 - Gestión para el Desarrollo Territorial.....	30
Cuadro 15: Variaciones en la ejecución por partidas presupuestarias del segundo semestre 2023.....	31
Cuadro 16 Variaciones interanuales de la ejecución de egresos por partidas presupuestarias	32
Cuadro 17 Transferencias corrientes giradas segundo semestre 2023	33
Cuadro 18. Transferencias de Capital giradas segundo semestre 2023	34
Cuadro 19. Proyectos de inversión pública, Estado de los proyectos inscritos en el Mideplan.	42
Cuadro 20. Resumen modificación de metas POI 2023.	49
Cuadro 21. Resumen modificación de presupuesto POI 2023.	50
Cuadro 22. Consolidado de la ejecución de metas.	56
Cuadro 23. Consolidado de la ejecución de presupuesto de inversión.	56
Cuadro 24. Resumen del cumplimiento de metas Programa 2.	61
Cuadro 25. Detalle de los pagos para la compra de fincas asociadas al servicio Dotación de Tierras.	63
Cuadro 26. Detalle de las acciones realizadas en la ejecución del Plan RTI 2023.	66
Cuadro 27. Resumen de la ejecución de metas y presupuesto del Programa 3.	69
Cuadro 28. Proyectos de Obras de infraestructura para el desarrollo 2023.	72
Cuadro 29. Resumen del servicio Crédito Rural por región.....	75
Cuadro 30. Detalle de las transferencias de capital POI 2023.	76



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Cuadro 31. Limitaciones presentadas y plan de mejoras, Programa 2.....79

Cuadro 32. Limitaciones presentadas y plan de mejoras, Programa 3.....80

Contenido de gráficos

Gráfico 1. Montos en colones POI 2023 por región y proyecto nacional40

Gráfico 2. Variaciones de metas de los programas sustantivos.54

Gráfico 3. Variaciones de presupuesto de los programas sustantivos.55

Gráfico 4. Porcentaje de ejecución de las metas por servicio institucional.....58

Gráfico 5. Porcentaje de ejecución del presupuesto por servicio institucional.....59

Gráfico 6. Comparativo entre la ejecución de metas absoluta y la porcentual.60

Gráfico 7. Cumplimiento de metas Programa 2.....63

Gráfico 8. Cumplimiento de metas Programa 3.....70

Gráfico 9. Ejecución del presupuesto del Programa 3.....71



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

1. RESUMEN EJECUTIVO

Como parte del proceso presupuestario, la institución requiere presentar la evaluación presupuestaria, como parte de la rendición de cuentas, en la cual se valora en forma cuantitativa y cualitativa el cumplimiento de los objetivos, metas y los resultados alcanzados en el periodo 2023.

Para tal efecto se presenta el documento “Informe de Evaluación Anual y Ejecución Semestral”, en él se brinda información del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos, para lo cual se analiza del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento y del comportamiento general de la ejecución de los egresos, el resultado obtenido en la ejecución presupuestaria, así como la ejecución del Plan anual de adquisiciones, la situación financiera institucional y el informe de Avance de Metas según el Plan Operativo Institucional.

En forma puntual se puede mencionar con relación al comportamiento de los Ingresos, se desprende que los Ingresos Totales acumulados al mes de diciembre 2023 alcanzaron la cifra de **¢ 91.824.223.068,67**.

La recaudación de Ingresos del II semestre fue por el orden de ¢ 23.966.868.575,

El comportamiento en la ejecución del gasto, nos da como resultado que durante el período presupuestario del año 2023 se obtuvo el mejor índice de ejecución con un 90.44% de los últimos cuatro años, siendo un resultado muy positivo para la institución, pero sobre todo a la contribución del bienestar y desarrollo de los beneficiarios en los territorios rurales.

La ejecución total alcanzada fue de ¢ 34.921.253.209.00 y la ejecución del segundo semestre 2023 es de ¢ 23.480.262.948.24



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

1.1. Presentación

En cumplimiento de la Norma 4.5.5- 4.5.6 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República se presenta el presente Informe de Evaluación Anual

En este informe se detalla la información presupuestaria que ha sido ejecutada por los tres programas que tiene la institución, los cuales corresponden al Programa 01 de Actividades Centrales, Programa 02 Gestión Agraria y Regularización de la Tierra, Programa 03 Gestión de Desarrollo Territorial.

Como parte de una política transparente y en cumplimiento al procedimiento que establece el Órgano Contralor; esta información ha sido digitada en el “Sistema de Información de Presupuestos Públicos” de la Contraloría General de la República de Costa Rica (SIPP).

La Evaluación Presupuestaria forma parte de las fases que integran el proceso presupuestario; siendo esta la metodología de carácter técnico, legal y administrativo mediante la cual se analiza y valora en forma sistemática, objetiva y oportuna los resultados físicos y financieros de la percepción y administración de los ingresos, así como la ejecución de los egresos presupuestarios, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad. Todo lo anterior de acuerdo con las estimaciones contenidas en el presupuesto institucional aprobado, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad.

Aspectos contemplados en el presente informe de evaluación:

Para la realización de la evaluación del presupuesto institucional, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

1º) El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos.

2º) El resultado de la ejecución presupuestaria final superávit o déficit.

3º) Las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.

4º) El desempeño institucional y programático Anual

5º) La situación económico-financiera global de la institución, con base en la información de los Estados Financieros en complemento de la ejecución presupuestaria.

6º) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

2. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1. Comportamiento de la recaudación de Ingresos 2023

El Presupuesto Ordinario de Ingresos aprobado para el ejercicio económico del período 2023 es por un monto de ₡ 38.611.182.615,09 y su valor se mantuvo igual durante todo el período presupuestario 2023. Aprobado por la Contraloría General de la República en el DFOE-SOS-0535 de fecha 16 de diciembre 2022.

El Instituto de Desarrollo Rural percibe sus ingresos de las siguientes fuentes: Ingresos corrientes que son los Ingresos Tributarios, Ingresos no tributarios, los Ingresos de capital, y el superávit acumulado. Los ingresos institucionales se agrupan en Recursos propios libres, que son los provenientes de la Ley de Creación del INDER, la principal fuente de financiamiento de la Ley lo constituyen los ingresos corrientes de carácter tributario, otros ingresos no tributarios, los ingresos de capital que representan la recuperación de préstamos al sector privado y una fuente importante de financiamiento lo constituyen los recursos del superávit acumulado.

2.2. Presupuesto Total de Ingresos 2023

El valor del Presupuesto de Ingresos se mantuvo invariable durante todo el período 2023 siendo su monto de ₡ 38.611.182.615.00.

Cuadro 1. Presupuesto Total de Ingresos 2023

Descripción	Presupuesto Total	%	Recaudación acumulada	Por recaudar	% recaudación
TOTALES	38.611.182.615,09	100,00%	91.824.223.068,67	53.213.040.453,58	237,82%
Ingresos Corrientes	36.869.664.078,26	95,49%	45.595.282.012,65	-8.725.617.934,39	123,67%
Ingresos De Capital	710.515.970,08	1,84%	1.532.494.607,27	-821.978.637,19	215,69%
Financiamiento	1.031.002.566,75	2,67%	44.696.446.448,75		

Para el periodo presupuestario 2023 la estructura del Presupuesto Total de Ingresos presentó una fuerte participación de los Ingresos Corrientes de la Institución que presentaron una participación del 95.49%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Los Ingresos de Financiamiento que corresponden a recursos provenientes del superávit acumulado, solo constituyeron el 2.67% de los ingresos proyectados en el presupuesto de ingresos para el período 2023.

Los ingresos de capital presupuestados representan el 1.84%.

En relación a la recaudación general y total de ingresos se observa que los rubros principales obtuvieron una excelente recaudación en el período 2023, superando las proyecciones realizadas en el caso de los Ingresos Corrientes un 23.67 por encima del 100% proyectado y para el de los ingresos de capital un 115.69% por encima de la proyección para este tipo de ingresos.

2.3. Recaudación Ingresos II semestre y acumulada 2023 (colones)

El cuadro siguiente expone la recaudación alcanzada por semestres del período 2023

Cuadro 2. Recaudación Ingresos II semestre y acumulada 2023 (colones).

Descripción	Presupuesto Total	Recaudación		
		I semestre	II semestre	Acumulada
TOTAL DE INGRESOS	38.611.182.615,09	67.857.354.493,61	23.966.868.575,06	91.824.223.068,67
Ingresos Corrientes	36.869.664.078,26	22.578.119.317,68	23.017.162.694,97	45.595.282.012,65
Ingresos De Capital	710.515.970,08	582.788.727,18	949.705.880,09	1.532.494.607,27
Financiamiento	1.031.002.566,75	44.696.446.448,75	0,00	44.696.446.448,75

Porcentaje participación de los semestres 73.90% 26.10% 100%

Del cuadro anterior se pueden realizar las siguientes observaciones:

- La recaudación total de ingresos del segundo semestre 2023 es de **¢ 91.824.223.068.67**.
- Los ingresos corrientes alcanzan en el segundo semestre **¢ 23.017.162.694.97**.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

- Los ingresos del segundo semestre no se encuentran influenciados por los recursos del superávit acumulado que se ingresa en el primer trimestre del año, por lo cual este semestre refleja de mejor forma la recaudación de ingresos del ejercicio económico 2023.
- Con respecto a la recaudación total alcanzada los ingresos del segundo semestre contribuyen en un **26.10%** a la recaudación total del período.

2.4. Ingresos del ejercicio presupuestario acumulados al 31 de diciembre 2023

De acuerdo a los datos obtenidos del Sistema Financiero ERP, en el siguiente cuadro resumen se observa, que los ingresos totales percibidos al finalizar el segundo semestre del ejercicio económico 2023, alcanzaron la suma de ₡ 91.824.223.067.97 de los cuales ₡44.696.46.448.75 son recursos que provienen del superávit acumulado, por lo que por diferencia aritmética los ingresos que corresponden propiamente al ejercicio económico 2023 serían de **₡ 47.127.776.619,92**, cifra a la que corresponde un índice de recaudación de 125.41% , lo que indica que la proyección de ingresos se superó para el periodo 2023 con un amplio margen de 25.41%.

Cuadro 3. Presupuesto de Ingresos-Recaudación Semestral y acumulado periodo 2023.

Descripción	Presupuesto Total	I semestre	II semestre	Recaudación acumulada	% recaudación
TOTAL DE INGRESOS	38.611.182.615,09	67.857.354.493,61	23.966.868.575,06	91.824.223.068,67	237,82%
Ingresos Corrientes	36.869.664.078,26	22.578.119.317,68	23.017.162.694,97	45.595.282.012,65	123,67%
Ingresos Tributarios	36.779.721.791,00	21.925.008.373,74	21.968.655.430,97	43.893.663.804,71	119,34%
Impuestos Específicos Sobre Bienes Manufacturados	18.677.583.256,00	10.382.541.181,40	10.907.066.447,13	21.289.607.628,53	113,98%
Nacionales					
CIGARRILLOS LEY 6735	3.209.946,00	1.613.450,00	1.804.019,82	3.417.469,82	106,47%
GASEOSAS LEY 6735	10.351.192.688,00	6.165.248.272,14	6.109.743.754,93	12.274.992.027,07	118,59%
LICOR LEY 6735	963.314.188,00	509.616.553,24	512.228.238,55	1.021.844.791,79	106,08%
CERVEZA LEY 6736	3.918.758.407,00	2.152.358.395,74	2.045.083.009,56	4.197.441.405,30	107,11%
VINO NACIONAL LEY 903	4.390.359,00	1.221.328,10	1.339.257,16	2.560.585,26	58,32%
Extranjeros					
CIGARRILLOS LEY 6735	915.505.083,00	343.724.552,26	358.646.518,42	702.371.070,68	76,72%
GASEOSAS LEY 6735	219.616.392,00	241.168.903,96	366.288.564,22	607.457.468,18	276,60%
LICOR LEY 6735	1.545.795.378,00	615.695.625,55	994.522.845,22	1.610.218.470,77	104,17%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

CERVEZA LEY 6735	554.486.523,00	239.267.909,49	362.392.838,21	601.660.747,70	108,51%
VINOS EXTRANJEROS LEY	201.314.292,00	112.626.190,92	155.017.401,04	267.643.591,96	132,95%
Otros Ingresos Tributarios	18.102.138.535,00	11.542.467.192,34	11.061.588.983,84	22.604.056.176,18	124,87%
Impuesto De Timbres	18.102.138.535,00	11.542.467.192,34	11.061.588.983,84	22.604.056.176,18	124,87%
Ingresos No Tributarios	89.942.287,26	653.110.943,94	1.048.507.264,00	1.701.618.207,94	1891,90%
Ingresos De Capital	710.515.970,08	582.788.727,18	949.705.880,09	1.532.494.607,27	215,69%
Recuperación De Prestamos	710.515.970,08	582.788.727,18	949.705.880,09	1.532.494.607,27	215,69%
Ingresos del período 2023	37.580.180.048,34	23.160.908.044,86	23.966.868.575,06	47.127.776.619,92	125,41%
Financiamiento	1.031.002.566,75	44.696.446.448,75	0,00	44.696.446.448,75	
Superávit Libre	1.031.002.566,75	44.669.110.613,00	0,00	44.669.110.613,00	
Superávit Específico	0,00	27.335.835,75	0,00	27.335.835,75	

Del cuadro N° 3. Podemos obtener las siguientes observaciones:

1. El porcentaje de recaudación acumulada al segundo semestre es de 237.82%
2. Los Ingresos Corrientes acumulados del 2023 son por el orden de **¢ 45.595.282.012,65** para un 123.67% de recaudación acumulada.
3. De esta cifra de Ingresos Corrientes el rubro principal son los Ingresos Tributarios, que acumulan al segundo semestre 2023 la cifra de **¢ 43.893.663.804,71** alcanzando un porcentaje de recaudación de estos ingresos del 119,34%%. Como se observa en el cuadro los rubros de ingresos tributarios alcanzaron índices superiores al 100% en la recaudación, con la excepción de los provenientes por la recaudación de impuestos de vino nacional y cigarrillos importados.
4. El análisis detallado de los Ingresos Tributarios realizado por el Departamento de Administración Tributaria Institucional se presenta en el acápite 2.7 en el cual se transcribe el Informe INDER-PE-AT-INF-0003-2024, elaborado por ese Departamento que es el experto en este tema.
5. Los ingresos no tributarios, durante el presente período, alcanzaron una importante recaudación producto de ingresos provenientes de diferentes conceptos principalmente de reintegros en efectivo.
6. Los ingresos de capital alcanzaron la cifra de **¢ 1.532.494.607.27** provenientes de la recuperación normal de préstamos por concepto de tierras y crédito rural, adicionalmente abono a préstamo realizado por el Inder a la Junta de Administración Portuaria Japdeva, por un monto de **¢ 477.970.000.00**.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

7. Los recursos del superávit acumulado tienen una participación importante en la recaudación total de ingresos del período 2023, aunque los mismos no tuvieron una participación como fuente de financiamiento para proyectos debido a las limitaciones impuestas por la Regla Fiscal

2.5. Variación de la recaudación de Ingresos segundo semestre 2022-segundo semestre 2023

Con respecto a las principales desviaciones en la ejecución de los ingresos comparando la recaudación de ingresos alcanzada en el segundo semestre período 2023, con respecto a la realizada en el segundo semestre del año 2022, se puede destacar las siguiente

Cuadro 4. Variación en la recaudación de ingresos segundo semestre 2022-2023 (colones)

Código	Descripción	2022		2023		Variación Recaudación de ingresos II semestre 2022 vs 2023	
		Presupuesto	Recaudación II semestre 2022	Presupuesto	Recaudación II semestre 2023	Absoluta	Relativa
	TOTALES	44.304.649.698,73	23.265.760.517,98	38.611.182.615,09	23.966.868.575,06	701.108.057,08	3,01%
1	Ingresos Corrientes	31.127.072.984,95	21.571.652.788,42	36.869.664.078,26	21.968.655.430,97	397.002.642,55	1,84%
1,1	Ingresos Tributarios	30.956.383.222,32	20.348.951.780,05	36.779.721.791,00	21.968.655.430,97	1.619.703.650,92	7,96%
1,3	Ingresos No Tributarios	170.689.762,63	1.222.701.008,37	89.942.287,26	1.048.507.264,00	-174.193.744,37	-14,25%
2	Ingresos De Capital	564.537.711,81	1.694.107.729,56	710.515.970,08	949.705.880,09	-744.401.849,47	-43,94%
3	Financiamiento (recursos de vigencias anteriores)	12.613.039.001,97	0,00	1.031.002.566,75	0,00	0,00	0,00%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Del cuadro anterior se desprenden las siguientes observaciones:

1. La recaudación del segundo semestre 2023 muestra un incremento con respecto a lo alcanzado en el segundo semestre del año 2022.
2. El incremento total de ingresos en forma absoluta fue de ₡ 701.108.057.08 que corresponde a un 3.01% más de lo alcanzado en el mismo período 2022.
3. Los Ingresos Tributarios, lograron incrementar su recaudación con respecto al segundo semestre 2022 en un monto de ₡1.619.703.650.92 para un crecimiento porcentual de 7.96%.
4. Los ingresos no tributarios presentan una disminución de - ₡ 174.193.744.37, siendo recursos que presentan una variabilidad por cuanto su recaudación proviene principalmente de reintegros en efectivo y devoluciones de recursos.
5. Los ingresos de capital presentan una disminución en el segundo semestre 2023, en el segundo semestre 2022 ingresaron una importante cantidad de recursos provenientes de la venta de un terreno en efectivo a Coopelesca, de ahí la diferencia en la recaudación de ingresos que se muestra en el segundo semestre 2023.

2.6. Variación anual de los ingresos 2022-2023

Con respecto a las principales desviaciones en la ejecución de los ingresos comparando la recaudación de ingresos alcanzada en el período 2023, con respecto a la realizada en el año 2022, se puede destacar las siguientes

Cuadro 5. Variación Interanual de los Ingresos Período 2022 -2023(colones)

Código	Descripción	Recaudación acumulada		Variaciones Interanuales Recaudación	
		2022	2023	Absoluta	Relativa
	TOTALES	74.638.875.466,5 0	91.824.223.068,6 7	17.185.347.602,1 7	23,02%
1	Ingresos Corrientes	41.694.902.488,2 6	45.595.282.012,6 5	3.900.379.524,39	9,35%
1,1	Ingresos Tributarios	39.993.643.662,8 8	43.893.663.804,7 1	3.900.020.141,83	9,75%
1,3	Ingresos No Tributarios	1.701.258.825,38	1.701.618.207,94	359.382,56	0,02%
2	Ingresos De Capital	2.244.248.340,24	1.532.494.607,27	-711.753.732,97	-31,71%
	Sub total ingreso del período	43.939.150.828,5 0	47.127.776.619,9 2	3.188.625.791,42	7,26%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

3	Financiamiento	30.699.724.638,0 0	44.696.446.448,7 5	13.996.721.810,7 5	45,59%
---	----------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	--------

Del cuadro anterior se desprenden las siguientes observaciones:

1. El crecimiento absoluto en los ingresos del período 2023 con respecto al período 2022 es de ¢ 17.185.347.602.17 para un índice relativo de 23.02%
2. Los ingresos corrientes tienen un crecimiento absoluto de ¢3.900.379.524.39 representa un 9.35% en forma relativa.
3. A excepción del rubro de los ingresos de capital, el resto de categorías de ingresos de la institución muestran un importante incremento al finalizar el año 2022.
4. Las categorías que muestran un mayor crecimiento en el presente período son: los ingresos tributarios que con respecto al período presupuestario 2022 aumentan en términos absolutos ¢3.900.020.141.83 que representa un 9.75% en forma relativa, cifra muy positiva para la institución, ya que estos recursos, son los que le permiten desarrollar los planes y programas a favor de sus beneficiarios.
5. El crecimiento que se muestra en la recaudación de ingresos del período 2023, es con respecto al período 2022 de ¢ 3.188.625.791.42 denotando un crecimiento de 7.26% con relación a lo alcanzado en el año 2022.

2.7. Análisis de los ingresos Tributarios

Se transcribe el Informe INDER-PE-AT-INF-0003-2024, elaborado en el Departamento de Administración Tributaria Institucional

2.7.1. Introducción

A continuación, se realiza el análisis de recaudación real de los ingresos tributarios para el II semestre 2023 comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre 2023.

Así, para el II semestre 2023 se logró recaudar por concepto de los impuestos establecidos en la Ley 5792 y sus reformas, la suma ¢21.968.598.009,00 (veintiún mil novecientos sesenta y ocho millones quinientos noventa y ocho mil nueve colones 00/100) que en comparación con el mismo periodo 2022 representa un incremento del 7,96%.

El mayor ingreso se genera en la recaudación de Timbre Agrario (Sector de mayor impacto en la recaudación obtenida), ya que se ha reflejado la recuperación económica post pandemia y la población ha ido adquiriendo paulatinamente bienes muebles e inmuebles y formalizando créditos para vivienda, actividades que generan el mayor porcentaje de ingresos a la institución, aspecto que se analizará más adelante.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

2.7.2. Recaudación real II semestre 2023

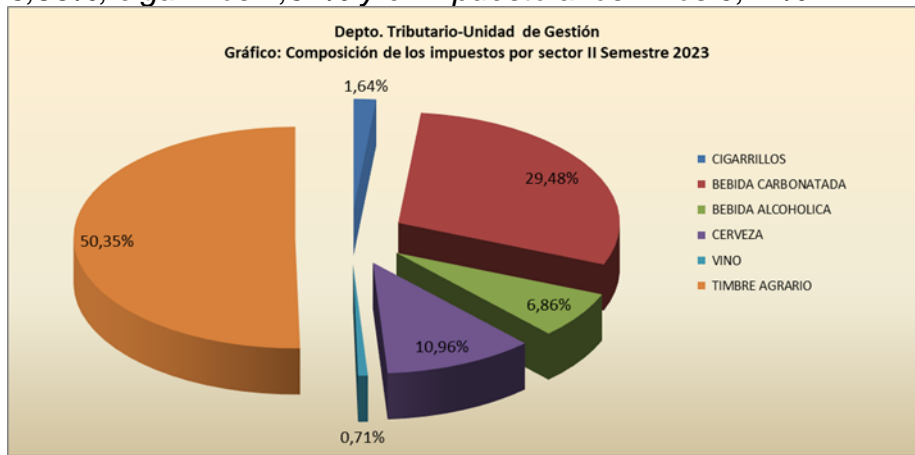
En el siguiente cuadro se detallan los ingresos tributarios correspondientes del 01 de julio al 31 de diciembre 2023, estableciendo la comparación en relación al mismo periodo del año 2022:

Cuadro 6. Ingresos Tributarios II Semestre 2023 vrs interanual 2022

SECTOR	II SEM 2022	II SEM 2023	DIFERENCIA	AUM. / DISM
CIGARRILLOS	457 815 206	360 450 538	(97 364 668)	-21,27%
BEBIDA CARBONATADA	5 527 084 713	6 475 974 897	948 890 184	17,17%
BEBIDA ALCOHOLICA	1 445 349 034	1 506 751 084	61 402 050	4,25%
CERVEZA	2 347 159 272	2 407 475 848	60 316 575	2,57%
VINO	174 422 991	156 356 658	(18 066 332)	-10,36%
TIMBRE AGRARIO	10 397 120 565	11 061 588 984	664 468 419	6,39%
TOTALES	20 348 951 781	21 968 598 009	1 619 646 228	7,96%

COMENTARIO GENERAL:

Los ingresos para el II Semestre 2023 presentan un incremento de 7,96% con respecto al mismo periodo 2022. Como puede observarse en la siguiente gráfica, la composición de los tributos para el periodo 2023 se conforman de la siguiente manera: un 50,35% en el rubro del Timbre Agrario, seguido por las bebidas carbonatadas 29,48%, cerveza 10,96%, bebidas alcohólicas 6,86%, cigarrillos 1,64% y el impuesto a los vinos 0,71%.





Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

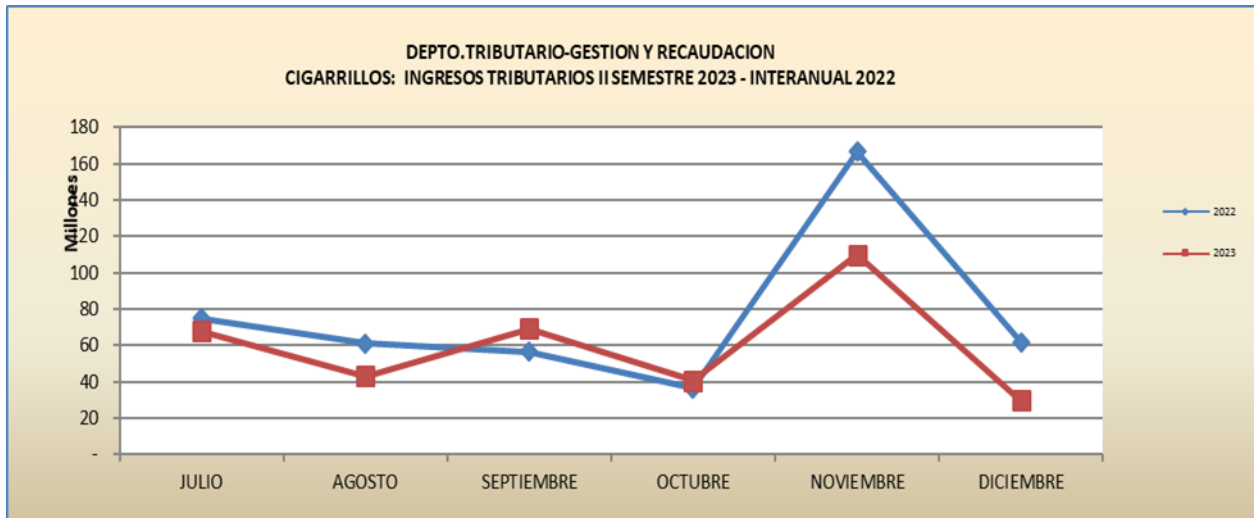
Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Para una mejor ilustración se presenta en las siguientes páginas el resultado individual graficado de los impuestos mensuales por sector para el segundo semestre 2023 y la comparación interanual al 2022.

2.7.3. Sector cigarrillos

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2022	74 812 302	61 291 350	56 753 796	36 477 868	166 706 479	61 773 411	457 815 206
2023	67 957 078	43 068 673	69 147 948	40 760 235	109 798 932	29 717 671	360 450 538



El comportamiento en la recaudación de ingresos para II semestre 2023 para el sector de cigarrillos con respecto al mismo periodo 2022 refleja una disminución de un 21% lo que equivale a $\text{¢}97.364.668,00$. Con respecto al I semestre 2023 los ingresos en este sector se incrementaron en un 4,38% lo que equivale a $\text{¢}15.112.536,00$ de aumento.

Cabe indicar que a pesar de las medidas restrictivas al fumado, la cantidad de cigarrillos que se comercializan a un menor precio que los producidos en el país o los importados por vía legal, los ingresos en este sector se han mantenido estables. En este sector el mayor ingreso lo generan las importaciones ya que a nivel nacional se cuenta con sólo una empresa que fabrica y comercializa cigarrillos y el ingreso declarado en el segundo semestre se ha mantenido constante.



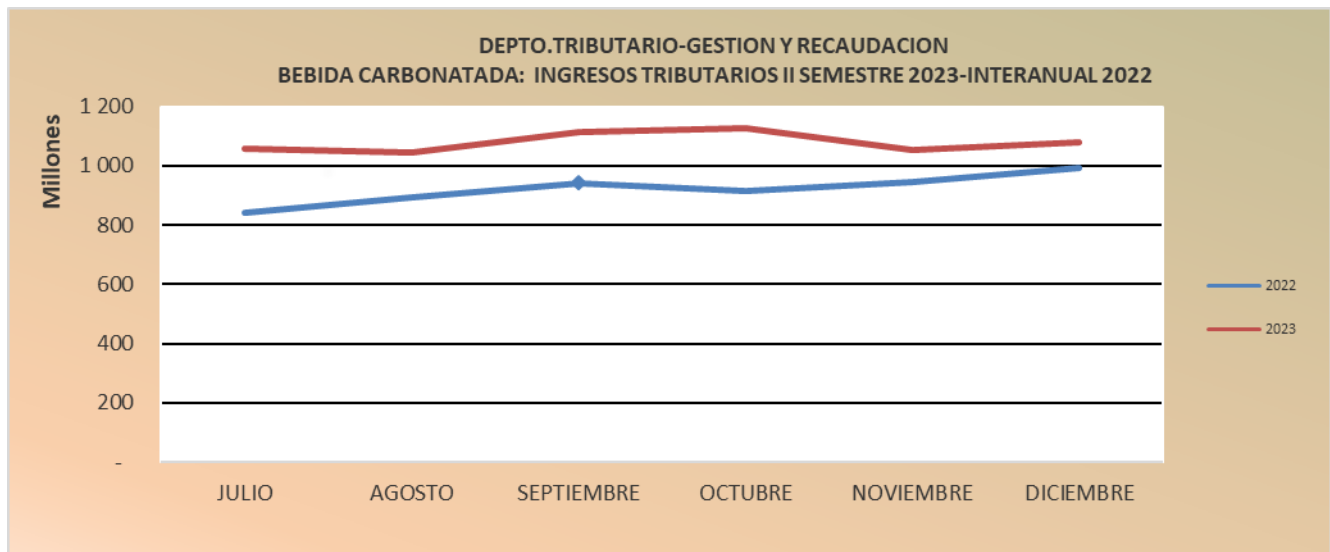
Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

2.7.4. Sector de bebidas carbonatadas

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2022	842 592 643	894 116 604	941 508 458	913 251 221	943 251 188	992 364 598	5 527 084 713
2023	1 057 507 237	1 046 060 724	1 114 250 690	1 127 744 347	1 051 791 972	1 078 619 927	6 475 974 897



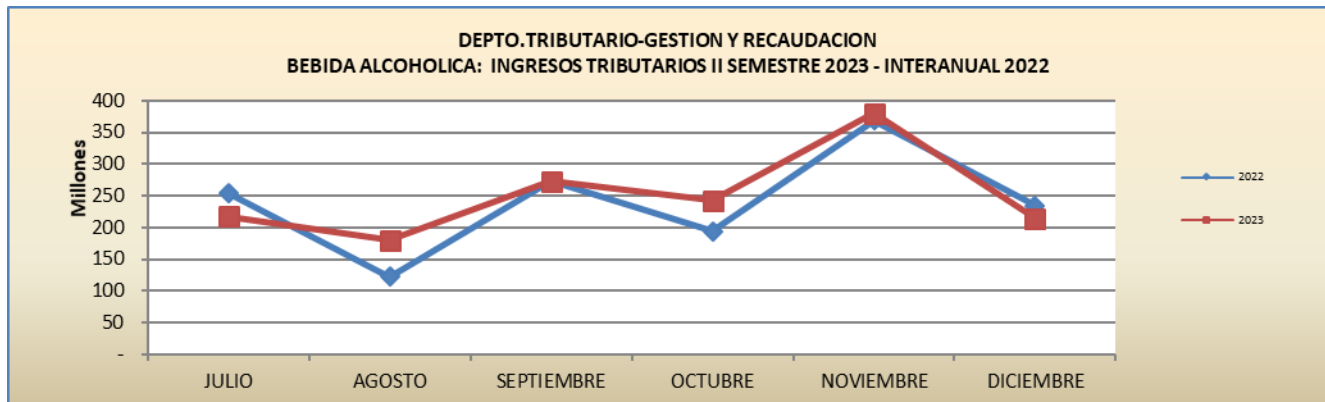
La recaudación por bebidas carbonatadas presenta un incremento de un 17% en el II semestre 2023 lo que representa $\text{¢}948.890.184,00$, con respecto al mismo periodo 2022. Con relación al I semestre 2023 hubo un incremento de un 1,09%, lo que equivale a un aumento de $\text{¢}69.557.721,00,00$ en los ingresos por este sector. Este incremento podría asociarse a estrategias propias de las compañías que dominan el sector de este mercado en el país, referidas a precios, presentaciones personales, mezclas, sabores entre otros, asociadas a responder a las tendencias y preferencias de consumo de los costarricenses. Es importante indicar que a pesar de que en el mercado nacional existen otras bebidas no gasificadas que en apariencia son más beneficiosas para la salud, esta tendencia no ha perjudicado el consumo de bebidas carbonatadas y por ende los ingresos en este sector.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

2.7.5. Sector de bebidas alcohólicas:

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2022	253 469 832	122 114 887	272 991 027	193 653 239	368 478 745	234 641 305	1 445 349 034
2023	217 655 826	179 730 573	272 310 149	242 863 657	380 084 163	214 106 717	1 506 751 084



En cuanto a la recaudación de impuestos del sector de Bebidas Alcohólicas, como se observa en el gráfico, el comportamiento de los ingresos con respecto al II semestre 2023 incrementaron en un 4% con respecto al mismo periodo 2022. En razón del I semestre 2023 los ingresos se incrementaron en un 33,90%, lo que equivale a un aumento de ¢381.438.905,00. Es importante hacer ver que a pesar de la cantidad de bebidas alcohólicas que se comercializan y que son producto del contrabando y la tendencia de consumir productos más saludables, el ingreso tributario para este sector sigue siendo un monto importante para la institución.



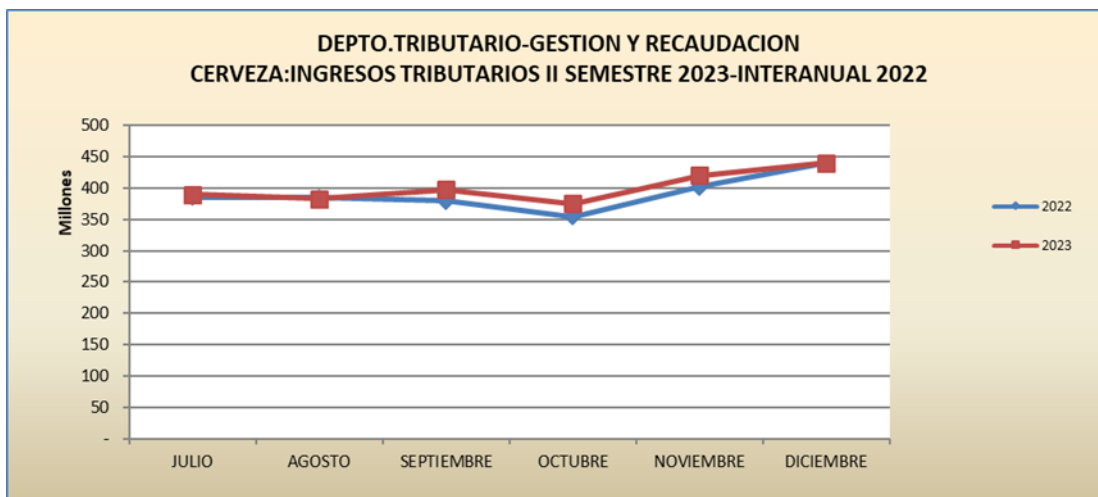
Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

2.7.6. Sector de cerveza:

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2022	385 485 683	385 094 746	379 728 687	354 251 593	402 198 714	440 399 849	2 347 159 272
2023	389 923 838	383 065 605	397 731 971	375 657 699	420 496 737	440 599 997	2 407 475 848



A continuación, se detalla la recaudación del sector de Cerveza. Con respecto al II semestre 2022 se presenta un incremento en los ingresos de un 3% lo que equivale a $\text{¢}60.316.575,00$. En relación al I semestre 2023, los ingresos se incrementaron en un 0,66%. equivalente a $\text{¢}15.849.543,00$. Es importante indicar que a pesar de la proliferación de Cervecerías Artesanales el aumento en los ingresos no ha sido significativo. Como se observa en el gráfico los ingresos en este sector tiene un comportamiento muy similar al periodo 2022. Con relación a la estimación para este sector, la recaudación se incrementó en un 7% del monto presupuestado.



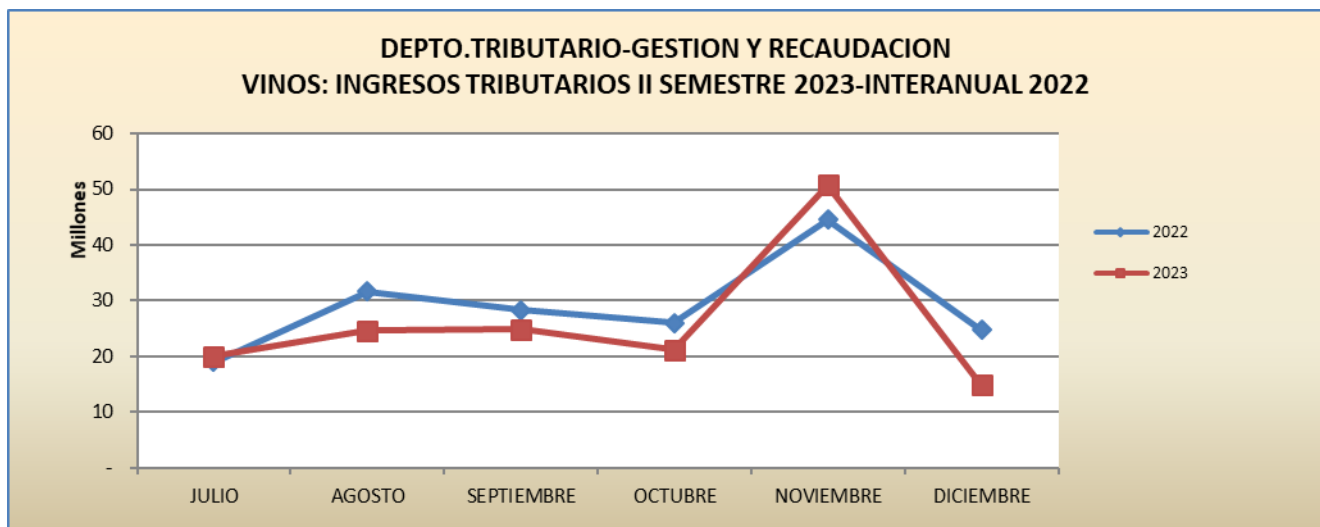
Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

2.7.7. Sector de vino:

AÑO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2022	19 076 353	31 680 775	28 316 915	25 999 214	44 573 026	24 776 707	174 422 991
2023	20 001 624	24 649 159	24 839 185	21 241 325	50 725 091	14 900 275	156 356 658



A continuación, se detalla la recaudación del sector de vino. Con respecto al II semestre 2022 los ingresos tributarios reflejan una disminución de un 10%, lo que equivale a ₡18.066.332,00. Con relación al I semestre 2023 los ingresos se incrementaron en un 37%, lo que indica que las importaciones y producción nacional aumentaron producto de las ventas de fin y principio de año. Es importante indicar que la mayoría de los ingresos del sector de vino proviene de las importaciones.

2.7.8. Sector de timbre agrario

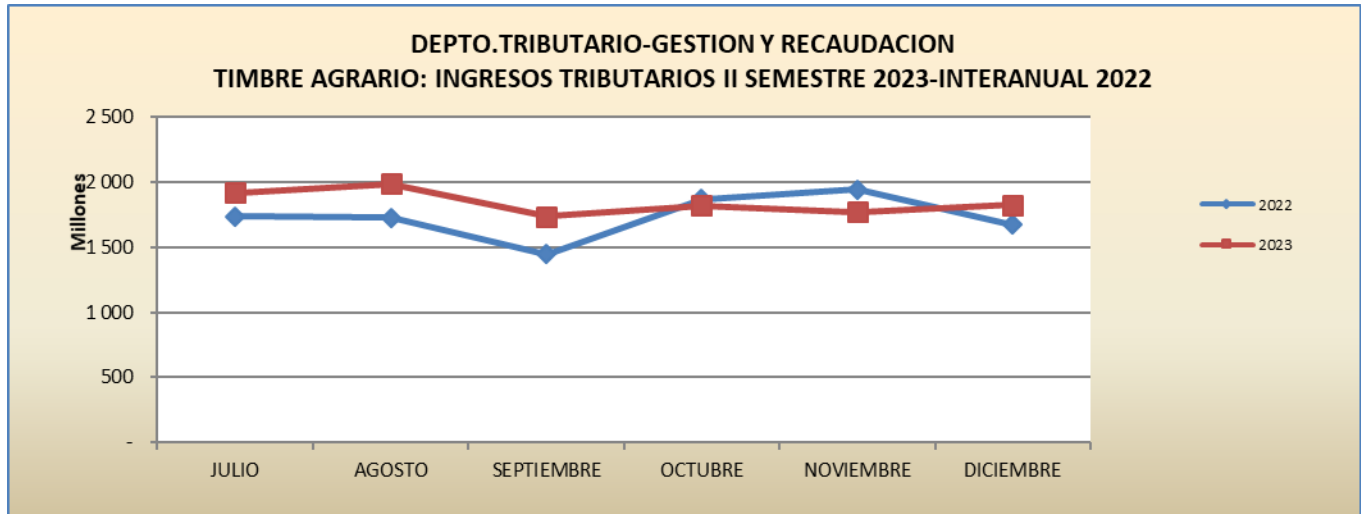
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1 734 945 648	1 728 212 959	1 446 400 438	1 871 463 148	1 941 991 561	1 674 106 811	10 397 120 565
1 919 114 523	1 987 802 638	1 736 301 768	1 822 211 735	1 769 280 556	1 826 877 765	11 061 588 984



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024



Tal y como se mencionó antes, los ingresos por concepto de Timbre Agrario representan la mayor cantidad de ingresos tributarios para el INDER. Para el II semestre 2023 los ingresos reflejan un incremento de 6% lo que equivale a un monto de ₡664.468.419,00 con respecto al mismo periodo 2022. Con respecto al I semestre 2023, los ingresos disminuyeron en un 4,17%. El incremento anual en este sector se debe a que la población ha ido retomando sus actividades comerciales, ha aumentado las transacciones para adquirir bienes muebles e inmuebles, así como la formalización de créditos hipotecarios para vivienda, actividades que generan el mayor porcentaje de ingresos por dicho rubro.

En razón de que la recaudación por Timbre Agrario aporta la mayoría de los ingresos tributarios al Inder, para el periodo del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre 2023 se procedió a determinar cuáles son los actos que representan una mayor recaudación, obteniéndose lo siguiente:

Cuadro 7. Ingresos por actos

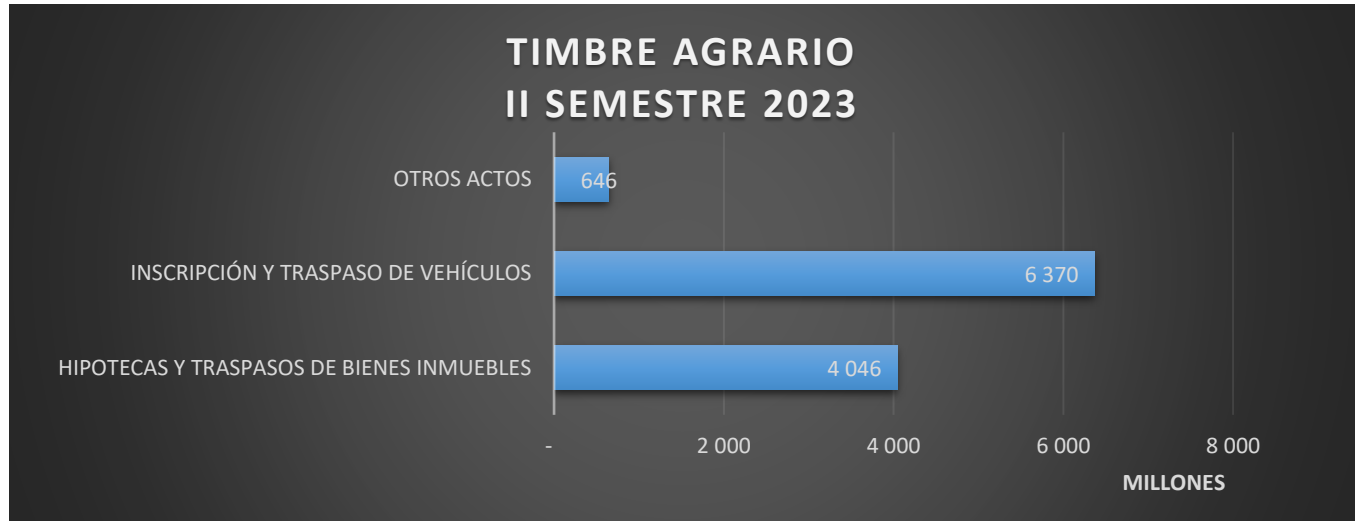
Descripción acto	Monto total resumido	Porcentaje
Hipotecas y traspasos de bienes inmuebles	4 046 116 797	37%
Inscripción y traspaso de vehículos	6 369 659 882	58%
Otros actos	645 812 305	6%
Total:	11 061 588 984	100%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024



2.7.9. Ingresos tributarios del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre 2023 vrs interanual 2022:

Es importante hacer ver que la recaudación tributaria real de todos sectores para el II semestre 2023, refleja un incremento global con respecto al mismo periodo 2022, de un 7.96%, lo que representa un monto de ₡1.616.132.851,00 de incremento en los ingresos tributarios.

SECTOR	II SEM 2022	II SEM 2023	DIFERENCIA
CIGARRILLOS	457 815 206	360 450 538	(97 364 668)
BEBIDA CARBONATADA	5 527 084 713	6 475 974 897	948 890 184
BEBIDA ALCOHOLICA	1 445 349 034	1 506 751 084	61 402 050
CERVEZA	2 347 159 272	2 407 475 848	60 316 575
VINO	174 422 991	156 356 658	(18 066 332)
TIMBRE AGRARIO	10 397 120 565	11 061 588 984	664 468 419
TOTALES	20 348 951 781	21 968 598 009	1 619 646 228

2.7.10. Conclusión:

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, los ingresos recaudados en el segundo semestre 2023 reflejan un incremento de 7,96% con respecto a la recaudación real para el mismo periodo del 2022.

Con respecto a la estimación para el periodo 2023, por un monto de ₡39.779.721.791,00, la recaudación del segundo semestre 2022 representa un 60% del monto presupuestado.

Del análisis del origen del monto general de la recaudación tributaria del II semestre del 2023, específicamente de los ingresos tributarios por sector productivo, se determina que la



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

producción nacional para este segundo semestre representa un 40%. Con respecto a los productos importados, los ingresos representan un 10% del ingreso total recaudado. En relación al sector del Timbre Agrario este representa un 50% del monto total recaudado.

El análisis anterior fue elaborado por Departamento Tributario Inder y se transcribió textualmente del Informe INDER-PE-AT-INF-0003-2024

3. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE EGRESOS

3.1. Presupuesto Ordinario 2023

El quehacer institucional, durante el ejercicio económico 2023 está estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Gestión Agraria y Regularización de la Tierra y Desarrollo Rural Territorial, a partir de los cuales están orientados los egresos requeridos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.

El Presupuesto Ordinario Inicial, aprobado de egresos ascendió al monto de **¢38.611.182.615,46** en el siguiente cuadro se muestra la composición por partidas presupuestarias del Presupuesto Ordinario aprobado 2023

Cuadro 8. Resumen del Presupuesto Ordinario Total de Egresos Por partida presupuestaria 2023 (colones)

Formato	Descripción	Presupuesto Ordinario	%
	Total de Egresos	38.611.182.615,46	100,00%
0	Remuneraciones	12.436.827.822,39	32,21%
1	Servicios	6.137.968.748,02	15,90%
2	Materiales y Suministros	1.641.300.681,68	4,25%
4	Activos Financieros	900.000.000,00	2,33%
5	Bienes Duraderos	15.432.323.237,71	39,97%
6	Transferencias Corrientes	939.918.099,54	2,43%
7	Transferencias de Capital	714.709.378,38	1,85%
9	Sumas sin asignación presupuestaria	408.134.647,74	1,06%

Como se observa en el cuadro No 6, las partidas presupuestarias con una mayor cantidad de recursos en el Presupuesto Ordinario 2023 fueron las siguientes: Bienes Duraderos con un



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

39.97% del presupuesto aprobado le sigue en orden de importancia Remuneraciones con un 32.21%, los servicios 15.90%, materiales y suministros 4.25%, transferencias corrientes 2.43% activos financieros 2.33%, Transferencias de Capital 1.85% y sumas sin asignación presupuestaria 1.06%.

3.2. Presupuesto Total de Egresos- Ejecución acumulada período 2023

El presupuesto vigente del Inder al 31 de diciembre 2023, tiene el mismo valor del Presupuesto Ordinario aprobado por ¢ 36.611.182.615.46, lo que varía es la conformación del mismo ya que se realizaron siete modificaciones presupuestarias en el transcurso del período 2023.

Cuadro 9. Presupuesto vs ejecución acumulada por partidas presupuestarias al 31 de diciembre 2023.

Código	Descripción	Presupuesto Total	Ejecución Acumulada	Disponibile	% de ejecución
	Total de Egresos	38.611.182.615,46	34.921.253.209,00	3.689.929.406,46	90,44%
0	Remuneraciones	11.975.837.864,20	9.719.184.904,78	2.256.652.959,42	81,16%
1	Servicios	5.564.406.116,94	5.023.525.361,68	540.880.755,26	90,28%
2	Materiales y Suministros	1.908.036.847,71	1.753.193.751,95	154.843.095,76	91,88%
4	Activos Financieros	900.000.000,00	899.584.114,00	415.886,00	99,95%
5	Bienes Duraderos	10.928.661.889,76	10.312.340.482,35	616.321.407,41	94,36%
6	Transferencias Corrientes	4.279.312.587,41	4.158.497.285,03	120.815.302,38	97,18%
7	Transferencias de Capital	3.054.927.309,21	3.054.927.309,21	0,00	100,00%
9	Sumas sin asignación presupuestaria	0,23	0,00	0,23	0,00%

Del cuadro anterior se pueden obtener las siguientes observaciones:

1. Como se observa en el cuadro anterior la ejecución presupuestaria global del período 2023 fue sumamente positiva para el Instituto de Desarrollo Rural obteniendo un índice global de ejecución del 90.44%.
2. Este índice de ejecución es el mejor del cuatrienio, la ejecución alcanzada en el período 2020 fue de 83.67%, para el período 2021 y 2022 años que todavía presentaban una afectación por la pandemia de covid 19, los porcentajes fueron de 68.7% y 67.58 %



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

respectivamente, por lo que el índice alcanzado en el período 2023 de 90.44% supera en 22.86 puntos porcentuales la ejecución alcanzada en el año anterior 2022.

3. Por partidas presupuestarias la que alcanzó el mejor índice de desempeño fue la partida de Transferencias de Capital, con un 100% de ejecución partida que básicamente traslada recursos hacia proyectos específicos que desarrolla el Inder con el concurso de Municipalidades, otras instituciones públicas y otros actores de la sociedad civil.
4. La partida de Activos Financieros es la segunda partida en importancia con un 99.95% de ejecución, lo que refleja una alta demanda por los créditos que ofrece la Unidad de Crédito Rural, ya que la colocación de los mismos es cercana al 100%.
5. La tercera partida que logró un alto índice de ejecución fue la de Transferencias Corrientes con un 97.18% influenciada principalmente por el pago sobre los impuestos al superávit del Inder que alcanzó una suma importante en el período 2022, este resultado obliga a la institución a cancelar sumas importantes del Consejo Nacional de Producción y la Comisión Nacional de Emergencias.
6. Le sigue la partida de Bienes Duraderos con un 94.36%. En esta partida se concentran los principales rubros de inversión de la Institución tales como: vías de comunicación terrestre, caminos y carreteras, construcción de puentes etc. Además, se financian otras obras en los territorios prioritarios del Inder, tales como: tendido eléctrico, posteo, transformadores y los implementos necesarios para la acometida eléctrica en áreas comunitarias de los territorios, por lo cual una alta ejecución de esta subpartida refleja que se brindaron muchas soluciones a las necesidades de los beneficiarios en los territorios rurales.
7. En orden de ejecución corresponde a la partida de Materiales y Suministros un índice de 91.88%. Si bien la cuenta de materiales y suministros es una cuenta de gasto, por clasificación presupuestaria, dentro de la misma se presupuestan una importante cantidad de recursos para la Unidad de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria recursos que sirven para dar apoyo a pequeños emprendimientos productivos a lo largo de todo el territorio nacional, por lo que se constituye en parte importante de la inversión que la institución realiza para que sus beneficiarios alcancen el desarrollo y una mejor calidad de vida. La cantidad de recursos ejecutada por esta unidad dentro de esta partida corresponde al 69.16% del total de la partida lo que refleja que esta partida se utiliza principalmente para favorecer el desarrollo en los territorios.
8. La partida de Servicios ejecutó un 90.28% de los recursos asignada, en esta partida se incluyen los gastos como la limpieza y vigilancia, servicios de mantenimiento y reparación, servicios que se destinan al mantenimiento y reparación preventiva y habitual de bienes de capital de la Institución y por obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios.
9. La partida de Remuneraciones ejecutó el 81.16% de los recursos asignados para la misma, contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

extraordinario, recargo de funciones, dietas, incentivos salariales y las contribuciones patronales y otras.

10. En términos generales se observa que la ejecución por partidas del período 2023, fue sumamente positiva ya que todas las partidas alcanzaron índices por encima del 80% de ejecución.

3.3. Ejecución de egresos del Segundo semestre 2023 por partidas presupuestarias

La ejecución de egresos del segundo semestre del período 2023, fue determinante para alcanzar el índice final de 90.44% acumulado.

Cuadro 10. Ejecución por semestres y acumulado período 2023

Código	Descripción	Presupuesto Total	I semestre	II semestre	Ejecución Acumulada	% ejecución II semestre/ET	% de ejecución total
	Total de Egresos	38.611.182.615,46	11.440.990.260,76	23.480.262.948,24	34.921.253.209,00	67,24%	90,44%
0	Remuneraciones	11.975.837.864,20	4.780.763.532,62	4.938.421.372,16	9.719.184.904,78	50,81%	81,16%
1	Servicios	5.564.406.116,94	2.324.652.676,47	2.698.872.685,21	5.023.525.361,68	53,72%	90,28%
2	Materiales y Suministros	1.908.036.847,71	195.969.705,81	1.557.224.046,14	1.753.193.751,95	88,82%	91,88%
4	Activos Financieros	900.000.000,00	427.445.495,00	472.138.619,00	899.584.114,00	52,48%	99,95%
5	Bienes Duraderos	10.928.661.889,76	2.097.350.269,81	8.214.990.212,54	10.312.340.482,35	79,66%	94,36%
6	Transferencias Corrientes	4.279.312.587,41	471.940.365,67	3.686.556.919,36	4.158.497.285,03	88,65%	97,18%
7	Transferencias de Capital	3.054.927.309,21	1.142.868.215,38	1.912.059.093,83	3.054.927.309,21	62,59%	100,00%
9	Sumas sin asignación presupuestaria	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%

Del cuadro anterior se deducen las siguientes observaciones:

La ejecución total del segundo semestre es por el orden de ¢ 23.480.262.948.24.

La representatividad del segundo semestre en la ejecución total alcanzada es de 67.24%.

Durante el segundo semestre 2023 se destaca la ejecución de la partida de materiales y suministros que contribuyó con un 88.82% en el segundo semestre al total realizado en esta partida,

La segunda partida que más contribuyó en el segundo semestre fue la de Transferencias Corrientes con un 88.65% en esta subpartida se agrupan las transferencias de ley que corresponde pagar al Instituto tales como la contribución al pago de cuotas de organismos internacionales, el impuesto al superávit acumulado que se destina al Consejo Nacional de



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Producción y la Comisión Nacional de Emergencia, así como las transferencias que se realizan a la Comisión Nacional de Emergencia para atender situaciones de emergencia.

En orden de ejecución seguirían las siguientes partidas: Bienes Duraderos, tuvo una ejecución del 79.66% en el segundo semestre, en esta partida se concentran los principales rubros de inversión de la Institución tales como: vías de comunicación terrestre, caminos y carreteras, construcción de puentes etc. Además, se financian otras obras en los territorios prioritarios del Inder, tales como: tendido eléctrico, posteo, transformadores y los implementos necesarios para la acometida eléctrica en áreas comunitarias de los territorios.

Transferencias de Capital, ejecutó en el segundo semestre 62.59% de los recursos, en esta partida se ejecutan los convenios que el Instituto mantiene, con los que se desarrolla una gran cantidad de proyectos destacándose entre ellos el mejoramiento de infraestructura vial, la construcción de alcantarillas, entre otros.

La partida de servicios, ejecutó el 53.52% de los recursos, en esta partida se incluyen los gastos como la limpieza y vigilancia, servicios de mantenimiento y reparación, servicios que se destinan

3.4. Ejecución de egresos por programas acumulado al 31 de diciembre 2023

La ejecución alcanzada por programas presupuestarios se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Ejecución por programas acumulado al 31 diciembre 2023

Código	Descripción	Presupuesto Total	Estructura	Ejecución Acumulada	Porcentaje de Ejecución	Disponible
1	Actividades Centrales	14.980.986.872,37	38,80%	13.693.165.668,95	91,40%	1.287.821.203,42
2	Gestión Agraria y Regulación de Tierras	4.412.803.473,00	11,43%	3.618.608.869,11	82,00%	794.194.603,89
3	Gestión para el Desarrollo Rural Territorial	19.217.392.270,09	49,77%	17.609.478.670,94	91,63%	1.607.913.599,15
TOTALES		38.611.182.615,46	100,00%	34.921.253.209,00	90,44%	3.689.929.406,46

Como se observa en el cuadro anterior la estructura por programas presupuestarios destacan los recursos para el programa tres gestiones para el Desarrollo Territorial que absorben el 49.77% del presupuesto institucional.

El programa Uno de Actividades Centrales tiene el 38.80% de los recursos y el Programa Dos de Gestión Agraria y Regularización de la Tierra el 11.43%.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

En relación a la ejecución presupuestaria por programas el índice más alto de 91.63% se ubica en el Programa Tres de Gestión para el Desarrollo Rural Territorial, el programa de Actividades Centrales se ubica en el segundo lugar con un 91.40%, y el programa Dos de Gestión Agraria y Regularización de la Tierra ejecutó un 82% de los recursos disponibles del programa.

3.5. Ejecución por programas y semestres período 2023

A continuación, se presenta la ejecución realizada por los programas presupuestarios semestral y acumulada

**Cuadro 12. Ejecución por semestres y programas presupuestarios período 2023
Programa 01 Actividades Centrales**

Código	Descripción	Presupuesto Total	I semestre	II semestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% de ejecución
0	Remuneraciones	4.421.299.702,63	1.786.778.849,56	1.949.756.123,34	3.736.534.972,90	684.764.729,73	84,51%
1	Servicios	4.980.292.619,62	2.202.760.795,23	2.401.266.858,48	4.604.027.653,71	376.264.965,91	92,44%
2	Materiales y Suministros	397.598.198,12	117.235.824,64	222.445.287,98	339.681.112,62	57.917.085,50	85,43%
5	Bienes Duraderos	418.409.815,98	5.574.225,98	364.776.470,33	370.350.696,31	48.059.119,67	88,51%
6	Transferencias Corrientes	4.279.312.587,41	471.940.365,67	3.686.556.919,36	4.158.497.285,03	120.815.302,38	97,18%
7	Transferencias de Capital	484.073.948,38	484.073.948,38	0	484.073.948,38	0,00	100,00%
9	Sumas sin asignación presupuestaria	0,23	0	0	0,00	0,23	0,00%
Total 01 - Actividades Centrales		14.980.986.872,37	5.068.364.009,46	8.624.801.659,49	13.693.165.668,95	1.287.821.203,42	91,40%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

**Cuadro 13. Ejecución por semestres y programas presupuestarios período 2023
Programa 02 - Gestión Agraria y Regularización de la Tierra**

Código	Descripción	Presupuesto Total	I semestre	II semestre	Ejecución Acumulada	Disponibile	% de ejecución
0	Remuneraciones	2.717.284.858,29	1.060.623.370,31	1.043.690.076,95	2.104.313.447,26	612.971.411,03	77,44%
1	Servicios	153.479.459,49	49.889.063,30	69.749.997,60	119.639.060,90	33.840.398,59	77,95%
2	Materiales y Suministros	85.731.364,43	23.378.423,24	48.889.798,42	72.268.221,66	13.463.142,77	84,30%
5	Bienes Duraderos	1.456.307.790,79	4.776.221,75	1.317.611.917,54	1.322.388.139,29	133.919.651,50	90,80%
Total 02 - Gestión Agraria y Regularización de la Tierra		4.412.803.473,00	1.138.667.078,60	2.479.941.790,51	3.618.608.869,11	794.194.603,89	82,00%

**Cuadro 14. Ejecución por semestres y programas presupuestarios período 2023
Programa 03 - Gestión para el Desarrollo Territorial**

Código	Descripción	Presupuesto Total	I semestre	II semestre	Ejecución Acumulada	Disponibile	% de ejecución
0	Remuneraciones	4.837.253.303,28	1.933.361.312,75	1.944.975.171,87	3.878.336.484,62	958.916.818,66	80,18%
1	Servicios	430.634.037,83	72.002.817,94	227.855.829,13	299.858.647,07	130.775.390,76	69,63%
2	Materiales y Suministros	1.424.707.285,16	55.355.457,93	1.285.888.959,74	1.341.244.417,67	83.462.867,49	94,14%
4	Activos Financieros	900.000.000,00	427.445.495,00	472.138.619,00	899.584.114,00	415.886,00	99,95%
5	Bienes Duraderos	9.053.944.282,99	2.086.999.822,08	6.532.601.824,67	8.619.601.646,75	434.342.636,24	95,20%
7	Transferencias de Capital	2.570.853.360,83	658.794.267,00	1.912.059.093,83	2.570.853.360,83	0,00	100,00%
Total 03 - Gestión para el Desarrollo Territorial		19.217.392.270,09	5.233.959.172,70	12.375.519.498,24	17.609.478.670,94	1.607.913.599,15	91,63%
TOTALES		38.611.182.615,46	11.440.990.260,76	23.480.262.948,24	34.921.253.209,00	3.689.929.406,46	90,44%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

La contribución del segundo semestre en la ejecución total alcanzada es la siguiente:

El programa Uno de Actividades Centrales alcanzó ejecución total acumulada de ¢ 13.693.165.668,95 de los cuales ¢8.624.801.659,49 se ejecutaron en el segundo semestre 2023 lo que indica que el 63% del monto total se ejecutó en el segundo semestre 2023.

El programa Dos Gestión Agraria y Regularización de la Tierra ejecutó en forma acumulada ¢ 3.618.608.869,11, durante el segundo semestre se ejecutaron ¢ 2.479.941.790,51 lo que refleja que el 69% de los recursos se ejecutaron en el segundo semestre 2023.

El programa Tres Gestión para el Desarrollo Territorial en forma acumulada ejecutó ¢17.609.478.670,9 de los cuales se realizaron en el segundo semestre ¢12.375.519.498,24 que representan el 70.28% de la ejecución total acumulada alcanzada.

3.6. Variaciones financieras semestrales y anuales periodo 2023

3.6.1. Variaciones del segundo semestre 2023-2022

Cuadro 15: Variaciones en la ejecución por partidas presupuestarias del segundo semestre 2023

Código	Descripción	II semestre 2022	II semestre 2023	Absoluta	Relativa
	TOTALES	18.114.390.743,38	23.480.262.948,24	5.365.872.204,86	29,62%
0	Remuneraciones	4.813.487.591,49	4.938.421.372,16	124.933.780,67	2,60%
1	Servicios	2.659.279.590,84	2.698.872.685,21	39.593.094,37	1,49%
2	Materiales y Suministros	1.259.812.234,54	1.557.224.046,14	297.411.811,60	23,61%
4	Activos Financieros	459.024.142,73	472.138.619,00	13.114.476,27	2,86%
5	Bienes Duraderos	5.322.933.668,84	8.214.990.212,54	2.892.056.543,70	54,33%
6	Transferencias Corrientes	897.468.687,65	3.686.556.919,36	2.789.088.231,71	310,77%
7	Transferencias de Capital	2.702.384.827,29	1.912.059.093,83	-790.325.733,46	-29,25%
9	Sumas sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Del cuadro anterior se puede obtener las siguientes observaciones:

- El segundo semestre 2023 tuvo un incremento en términos absolutos de ₡ 5.365.872.204.86 lo que en términos relativos se ejecutó un 29.62% más que en el mismo período 2022.
- El incremento más relevante es el de Transferencias Corrientes el aumento es de 310.77% influenciada principalmente por las transferencias de Ley, que cubren al Inder tales como el impuesto al superávit que traslada recursos a la Comisión nacional de Emergencias y el Consejo Nacional de Producción, así como el giro al Ministerio de Hacienda para cubrir las cuotas a organismos internacionales.
- Otra partida que incremento en forma importante es la Bienes Duraderos que en forma absoluta incrementó ₡ 2.892.056.543.70 para un 54.33% más que el segundo semestre 2022, en esta partida se ubican las obras de infraestructura y otras que realiza la institución en territorios rurales.
- De la misma forma la partida de materiales y suministros aumento su participación en el segundo semestre 2023 en un 23.61%, esta partida tiene una importante influencia en los pequeños emprendimientos productivos a través de la Unidad de Fomento a la producción y Seguridad Alimentaria.
- Las otras partidas que presentan un leve crecimiento don remuneraciones, servicios y activos financieros.
- La única partida que presenta una menor ejecución en el segundo semestre 2023 con respecto al mismo período 2022 es la de Transferencias de Capital.

3.6.2. Variaciones anuales de las partidas presupuestarias período 2023-2022

Cuadro 16 Variaciones interanuales de la ejecución de egresos por partidas presupuestarias

Código	Descripción	Período 2022	Período 2023	VARIACIONES EJECUCIÓN	
				Absoluta	Relativa
	TOTALES	29.942.429.018,24	34.921.253.209,00	4.978.824.190,76	16,63%
0	Remuneraciones	9.758.802.352,45	9.719.184.904,78	-39.617.447,67	-0,41%
1	Servicios	5.109.945.305,80	5.023.525.361,68	-86.419.944,12	-1,69%
2	Materiales y Suministros	1.462.833.997,88	1.753.193.751,95	290.359.754,07	19,85%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

4	Activos Financieros	898.787.479,73	899.584.114,00	796.634,27	0,09%
5	Bienes Duraderos	8.396.498.911,95	10.312.340.482,35	1.915.841.570,40	22,82%
6	Transferencias Corrientes	1.344.265.604,72	4.158.497.285,03	2.814.231.680,31	209,35%
7	Transferencias de Capital	2.971.295.365,71	3.054.927.309,21	83.631.943,50	2,81%
9	Sumas sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00%

- Como se observa en el cuadro anterior la variación absoluta en la ejecución de egresos del período anual 2023 vs 2022 es de ¢ 4.978.824.190.76 lo que en términos relativos significa un incremento de 16.63% en la ejecución de egresos del período.
- La partida de Transferencias Corrientes en términos absolutos y relativos es la que presenta el mayor incremento en los egresos realizados, así como en el porcentaje obtenido.
- La partida de Bienes Duraderos es la partida que le precede con un crecimiento de 22.82% con respecto a la ejecución anual del período 2022.
- Otras partidas que también presentan índices positivos de crecimiento son las siguientes: Materiales y suministros, transferencias de capital y activos financieros.
- Las partidas de remuneraciones y servicios presentan disminuciones en la ejecución de egresos del período acumulado 2023 con respecto al ejercicio anual 2022.

3.7. Transferencias corrientes giradas en el segundo semestre 2023

Cuadro 17 Transferencias corrientes giradas segundo semestre 2023

Código	Descripción	Monto	Institución
6-01-02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1.795.215.460,47	Comisión Nacional de Emergencias
6-01-05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	1.383.672.181,00	Consejo Nacional de Producción
6-02-01	Becas a funcionarios	4.738.289,60	
6-03-01	Prestaciones legales	47.973.203,49	



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

6-03-99	Otras prestaciones	23.028.096,73	
6-06-01	Indemnizaciones	162.188.049,19	
6-06-02	Reintegros o Devoluciones	14.941.638,88	
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	254.800.000,00	Ministerio de Hacienda
	Total general	3.686.556.919,36	

En las transferencias giradas en el segundo semestre 2023 destacan las realizadas a la Comisión Nacional de Emergencia, Consejo Nacional de Producción y Ministerio de Hacienda. El monto total girado en transferencias corrientes durante el segundo semestre 2023 ascendió a ¢ 3.686.556.919.36.

3.8. Transferencias de Capital giradas en el segundo semestre 2023

Cuadro 18. Transferencias de Capital giradas segundo semestre 2023

Cuenta Presupuesto	Institución	Monto
7-01-03	Senara	8.220.098,79
	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	
7-01-04-	Municipalidad de Carrillo	355.904.570,39
	Municipalidad de Guácimo	492.496.790,05
	Municipalidad de Acosta	458.499.834,60
		1.306.901.195,04
7-01-05	ICE	96.937.800,00
7-01-06	Banca para el Desarrollo	500.000.000,00
	Total girado	1.912.059.093,83



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

3.9. Transferencias de Capital giradas durante el Período 2023 Anual

Se transcribe del Oficio INDER-GG-DRT-FD-DP-OFI-0027-2023, realizado por la Unidad de Proyectos Institucional donde se incluye todas las transferencias de Capital realizadas en el período 2023 y la evaluación de las mismas.

Transferencias ejecutadas, montos, región y finalidad en alianza con terceros en el año 2023 al 31 de diciembre 2023

#	Nombre del proyecto	Ejecutor y proponente receptor	Región	Monto POI	Finalidad del proyecto
1	Promoción al desarrollo económico y social de la población rural del asentamiento campesino el Indio en el distrito de la Rita en el cantón de Pococí mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de los caminos cantonales (Fue segundo desembolso)	Municipalidad de Pococí	Huetar Caribe	₡ 230 635 430,00	Mejoramiento vial multi cantonal y territorial para la re activación económica, intercomunicación y accesibilidad educativa, agropecuaria e industrial, seguridad y gestión de emergencias, fomento al turismo y el emprendedurismo.
2	Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-019 para la sostenibilidad del Desarrollo socioeconómico de la zona del distrito de Bratzi del Cantón de Talamanca Provincia de Limón.	Municipalidad de Talamanca	Huetar Caribe	₡ 309 423 371,42	Mejoramiento vial multi cantonal y territorial para la re activación económica, intercomunicación y accesibilidad educativa, agropecuaria e industrial, seguridad y gestión de emergencias, fomento al turismo y el emprendedurismo.
3	Mejoramiento de la Transitabilidad de la ruta municipal 7-04-006 para la sostenibilidad del Desarrollo socioeconómico de la zona del distrito de Cahuita del Cantón de Talamanca Provincia de Limón.	Municipalidad de Talamanca	Huetar Caribe	₡ 174 650 576,96	Mejoramiento vial multi cantonal y territorial para la re activación económica, intercomunicación y accesibilidad educativa, agropecuaria e industrial, seguridad y gestión de emergencias, fomento al turismo y el emprendedurismo.
4	Mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de Bagaces, mejoramiento de Centro de atención al adulto mayo Tesoros por Siempre.	Asociación de Adultos Mayores Tesoros por Siempre	Choroteга	₡ 190 208 837,00	Mejoramiento de las condiciones de servicios a adultos mayores quienes son población prioritaria Inder. Generación de bienestar, desarrollo social, comunal, familiar y apego a leyes de priorización sobre adultos mayores.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

5	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE ADULTOS MAYORES DEL TERRITORIO ALAJUELA RURAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PABELLÓN PARA ATENCIÓN NEUROCOGNITIVA (Asociación Hogar de Ancianos Santiago Crespo”, cédula Jurídica 3-002-056484)	Asociación Hogar de Ancianos Santiago Crespo	Central	₡ 211 950 000	Mejoramiento de las condiciones de servicios a adultos mayores quienes son población prioritaria Inder. Generación de bienestar, desarrollo social, comunal, familiar y apego a leyes de priorización sobre adultos mayores.
6	Construcción y equipamiento de un centro de agro negocios y capacitación, para gestionar procesos de formación y comercialización de café, fomentando la optimización de la agro cadena de café en el territorio “Asociación de Productores Agropecuarios del Cerro Turrubares (Aprocetu)	Aprocetu	Central	₡ 26 000 000	Mejoramiento y optimización de beneficiado de café estratégicamente enlazado a capacitación e innovación para la mejora del conocimiento y educación de la organización, sus miembros, estudiantes, clientes y visitantes en general. Optimizar la planta y generar espacios para capacitación, generación de nuevos proyectos, innovación y mejora continua de la actividad agro productiva, agroindustrial y de generación de valor agregado. Uso de alta tecnología en sitio de mayor rezago.
7	Ruta Guácimo (Municipalidad Guácimo)	Municipalidad de Guácimo	Huetar Caribe	₡ 44 807 154	Mejoramiento vial multi cantonal y territorial para la re activación económica, intercomunicación y accesibilidad educativa, agropecuaria e industrial, seguridad y gestión de emergencias, fomento al turismo y el emprendedurismo.
8	Cruce La Palma-Breñón-Sabanillas. Municipalidad Acosta	Municipalidad de Acosta	Central	₡ 458 499 834,60	Mejoramiento vial multi cantonal y territorial para la re activación económica, intercomunicación y accesibilidad educativa, agropecuaria e industrial, seguridad y gestión de emergencias, fomento al turismo y el emprendedurismo.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

9	Altos del Roble. Municipalidad de Carrillo	Municipalidad de Carrillo	Chorotega	₡ 355 904 570,39	Mejoramiento vial multi cantonal y territorial para la re activación económica, intercomunicación y accesibilidad educativa, agropecuaria e industrial, seguridad y gestión de emergencias, fomento al turismo y el emprendedurismo.
10	Camino C 7-06-069 entre Pueblo Nuevo y Línea Vieja	Municipalidad de Guácimo	Huetar Caribe	₡ 447 689 635,42	Mejoramiento vial multi cantonal y territorial para la re activación económica, intercomunicación y accesibilidad educativa, agropecuaria e industrial, seguridad y gestión de emergencias, fomento al turismo y el emprendedurismo.
11	Diseño e instalación de sistema de riego por goteo, para elevar la competitividad y promover el mejoramiento de rendimiento de la producción en el Asentamiento Agua Fría, para el Territorio Librería- La Cruz.	SENARA	Chorotega	₡ 8 220 098,79	Optimización de uso de recurso hídrico, gobernanza para el acceso al agua, optimización productiva, aumento de rendimientos y calidad de productos agropecuarios, fomento al turismo, agro eco turismo, turismo rural, gestión ante el cambio climático, mejoramiento de infraestructuras productivas en asentamientos Inder y territorios rurales.
12	“Mejora de la calidad de vida de los habitantes dentro de territorios Indígenas de parte de Térraba y Rey Curré mediante la dotación de electrificación para las comunidades de finca Curá y Finca Du Tuj”. -ICE	ICE	Brunca	₡ 96 937 800,00	Optimización de calidad de vida de población indígena prioritaria Inder para la educación, seguridad, emprendimientos, re activación económica y generación de equidad e inclusión, así como mejores condiciones para los habitantes y el ambiente. Dotación de servicio básico para el desarrollo.
13	Optimización del Sistema de Banca para el Desarrollo y Sistema de Crédito Rural de Inder mediante su ampliación con el programa de avales para impactar una mayor cantidad de micro, pequeños y	Sistema de Banca para Desarrollo (Concejo Rector)	Nacional	₡ 500 000 000,00	Generar contragarantías para los avales dirigidos a préstamos de solicitantes de crédito en los territorios rurales mediante el SBD, cuando dichos solicitantes no posean la totalidad de la garantía para acceder al crédito con miras a fortalecer su unidad



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

medianos productores y emprendedores rurales			productiva, emprendimiento o actividad generadora de empleos, ingresos y por ende calidad de vida.
Total colones transferidos		₡ 3.054.927.308,58	

Fuente: DRT, FD, direcciones regionales, UP 2023.

Evaluación Presupuestaria I y II Semestre 2023

Del total de 13 transferencias anteriores, se generaron 10 a organizaciones públicas y 3 a privadas sin fines de lucro, de las cuales 7 son dirigidas hacia municipalidades, 3 a otras instituciones públicas como son SENARA, ICE y SBD; así como 3 hacia organizaciones privadas sin fines de lucro. La totalidad de transferencias hacia gobiernos locales son referidas a mejoramientos de caminos, calles o vías. Las transferencias a privados corresponden a dos organizaciones de cuidado de población prioritaria Inder como son adultos mayores y una corresponde a la organización APROCETU de generación de producción primaria y valor agregado del cultivo de café en el cantón de Turubares siendo uno de los más rezagados de la Región Central. Entre las organizaciones públicas con las que se articulan proyectos, se trata de dineros dirigidos a tres organizaciones públicas como lo son SENARA, el ICE y SBD, para proyectos de dotación de servicios el primero para recurso hídrico productivo, el segundo para electrificación de zona indígena que también es población prioritaria Inder; y el tercero para contragarantías de avales para cubrir falta de garantías para emprendimientos productivos en zonas rurales. El total de monto programado POI 2023 es de **₡3.054.927.308,58**.

El cuadro 2 muestra cómo se ejecutaron un 100% de las transferencias posibles y programadas en el período.

Según distribución por región los montos corresponden a la siguiente ejecución presupuestaria para el concepto de transferencias de capital en alianza con terceros. Luego se presenta de manera gráfica.

Transferencias con montos en colones por región y total en alianza con terceros en el año 2023 al 7 de diciembre 2023

Región	Monto POI colones	Total por región y nacionales
Huetar Caribe	₡ 230 635 430,00	₡ 1 207 206 167,80
	₡ 309 423 371,42	
	₡ 174 650 576,96	
	₡ 44 807 154,00	
	₡ 447 689 635,42	



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Chorotega	₡ 190 208 837,00	₡ 554 333 506,18
	₡ 355 904 570,39	
	₡ 8 220 098,79	
Central	₡ 211 950 000,00	₡ 696 449 834,60
	₡ 26 000 000,00	
	₡ 458 499 834,60	
Brunca	₡ 96 937 800,00	₡ 96 937 800,00
Nacional	₡ 500 000 000,00	₡ 500 000 000,00
Total nacional colones transferencias POI 2023		₡3 054 927 308,58

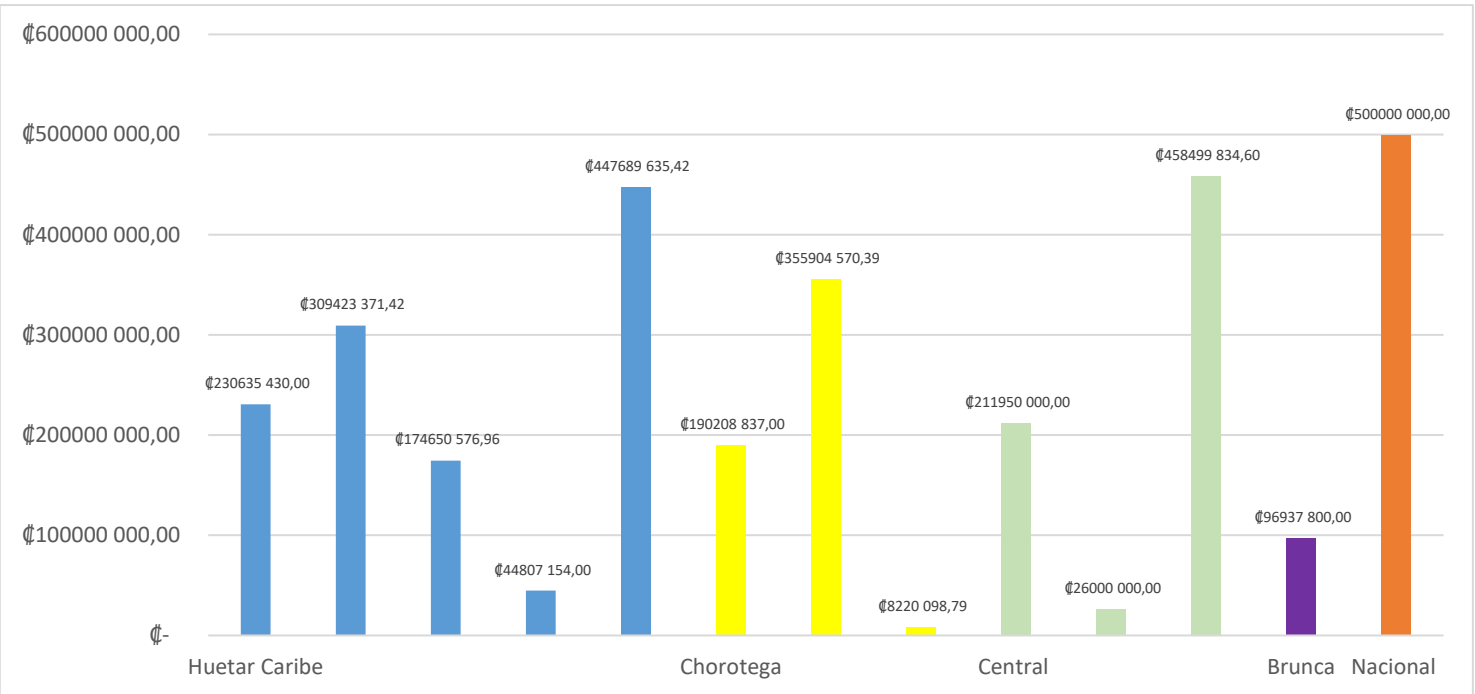
Fuente: propia con datos de DRT-FD. 2023.

Del total de 13 transferencias POI 2023 solamente una corresponde a un proyecto que no es infraestructura, dos son para infraestructura de cuidado de adultos mayores y las restantes 10 son 7 infraestructuras viales y una de generación de valor agregado para actividad en este caso de café de APROCETU, una para infraestructura eléctrica en zona indígena al ICE y otra a SENARA sobre infraestructura para riego agropecuario. Por ende, se concentra en los ejes estratégicos de Infraestructura Rural y Equidad e Inclusión social.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Gráfico 1. Montos en colones POI 2023 por región y proyecto nacional



Fuente: propia con datos de DRT-FD, 2023.

Seguidamente esta evaluación detalla las relaciones de las 13 transferencias a los instrumentos de gestión, planificación y seguimiento a corto, mediano y largo plazo según planes sectoriales, regionales, internacionales, locales e institucionales.

Articulación y vínculos con el PEI Inder

Se articula cada proyecto con la Misión, Visión, principios y valores Inder. La creación de valor Público, Legitimidad y apoyo indicada en el PEI. Marco de creación de capacidades institucionales para abordar el modelo de gestión de la política, que vincula al Inder con la institucionalidad pública y los actores privados de los territorios, para fomentar el desarrollo integral, estructuración de la gobernanza y el aprovechamiento de los recursos, para mejorar las condiciones de vida de la población de los territorios. Fomento al bienestar económico y social de los territorios; apoyo económico a la diversificación y la generación de ingresos, empleo y prestación de servicios públicos. Compromisos agropecuarios, Productivo y Desarrollo Regional. Fortalezas y Oportunidades. Impacto: mejorar bienestar. Efecto: Estructuras Rurales Fortalecidas. Ejes definidos por proyectos. Principalmente Desarrollo Rural y Gobernanza Institucional.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Articulación y vínculo con PEDRT, planes sectoriales, ODS y otros

Se relacionan estos 13 proyectos estrechamente con ejes como Economía, Infraestructura, Equidad y Ecosistemas Rurales (PEDRT). Se vinculan principalmente con ODS número 1, Fin de Pobreza, 2, Fin al Hambre, No.3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”. 4, Educación de calidad, 8. Trabajo, Crecimiento Económico, 09 relacionado con satisfacer de infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación, así como, brindar condiciones adecuadas para el sector turístico costarricense promovido por el Instituto Costarricense de Turismo. ODS números 12. Producción y consumo sostenible. 16. Paz y justicia social.

Con el PNDIP para bienestar, desarrollo sostenible, vinculado en Sectores Estratégicos gubernamentales i) Sector Productivo y Desarrollo Regional. ii) Sector Agropecuario. iii) Sector Vivienda, Hábitat y Territorio. Sector Bienestar, Estrategias sectoriales de Trabajo e Inclusión Social, Sector Productivo y Desarrollo Regional, Sector Agropecuario, Sector Obras Públicas y Transportes. Coordinación gubernamental (articulación). Prospectiva de economía, cohesión social, competitividad, medio ambiente. Contra desempleo, pobreza, inseguridad. Proyectos Inder se suman a estimaciones presupuestarias (pag 59 del PNDIP), articulado con apoyo a adultos mayores y mercados como PAI, ferias, mercados nacionales, ferias de agricultores y verdes y emprendimientos. Se vinculan algunos de estos al Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura, principalmente los de la región Chorotega, Pacífico y Caribe. Permite optimizar los beneficios a este sector de una manera integral, interdisciplinaria, articulada buscando la coordinación interinstitucional para brindar beneficio al sector pesquero, y las diferentes actividades mencionadas anteriormente. Se recalca que la evaluación a cada proceso y estado de transferencia, es información que manejan los encargados de convenio y responsabilidad de jefatura OT y director regional su contenido, veracidad y actualización constante y correcta mediante los informes mensuales requeridos. Agradeciendo su atención, cordialmente me despido.

El Informe anterior fue elaborado por la Unidad de Proyectos Institucional se incluye el Oficio INDER-GG-DRT-FD-DP-OFI-0027-2023, como anexo.

3.10. Variaciones presupuestarias realizadas Período 2023

En el período de enero a diciembre 2023, se realizaron siete modificaciones presupuestarias internas que no modifican el valor del presupuesto total sino su conformación por partidas presupuestarias.

1. Modificación Uno 2023 aprobada por Junta Directiva en el artículo No. 3 de la Sesión Extraordinaria 1, celebrada el 18 de enero de 2023.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

2. Modificación Dos 2023 aprobada por Junta Directiva en el artículo No. 5 de la Sesión Ordinaria 10, celebrada el 7 de marzo de 2023.
3. Modificación Tres 2023, aprobada por Junta Directiva artículo No. 6 de la Sesión Ordinaria 13, celebrada el 21 de marzo 2023.
4. Modificación Cuatro 2023, aprobada por Junta Directiva artículo No. 2 de la sesión Extraordinaria 31, celebrada el 16 de agosto de 2023.
5. Modificación Cinco 2023 aprobada por Junta Directiva artículo No. 2 de la Sesión Ordenara 40, celebrada el 10 de octubre de 2023
6. Modificación Seis 2023, aprobada por Junta Directiva artículo No. 7 de la Sesión Ordinaria 46, celebrada el 27 de noviembre de 2023.
7. Modificación siete 2023, aprobada por Junta Directiva artículo No.7 de la Sesión Ordinaria 49, celebrada el 11 de diciembre de 2023.

4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

A continuación, se presenta el avance del único proyecto institucional que se encuentra en este momento incluido en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Mideplan.

Cuadro 19. Proyectos de inversión pública, Estado de los proyectos inscritos en el Mideplan.

Código	Nombre del proyecto	Etapas actual	Monto de presupuesto ejecutado	Observaciones
003310	Mantenimiento correctivo sendero Punta Catedral en Parque Nacional Manuel Antonio	Ejecución	¢102 972 561,56 correspondiente al 20.57%	Las labores ejecutadas durante diciembre del 2023 corresponden a las siguientes actividades constructivas: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de terreno. Avance 51% • Obras preliminares. Avance 50% • Pasos de agua. Avance 17% • Tramo de sendero a resanar. Avance 85% • Reconformación del sendero. Avance 87% • Gradadas. Avance 59% • Escalera. Avance 32%

Fuente: Elaboración propia con datos enviados vía correo por el funcionario encargado del servicio de Obras de infraestructura para el desarrollo.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

5. PRINCIPAL AMORTIZACIÓN E INTERESES

Durante el período 2023 la institución no tiene ninguna deuda según oficio INDER-GG-AF-FIN- TES-OFI-0024-2024. Del citado oficio en lo que interesa “Cabe destacar que el Instituto no posee ningún tipo de endeudamiento interno con bancos o instituciones; por otra parte, no utilizamos la figura de fideicomiso para generar y desarrollar proyectos, los pagos que se realizan obedecen al giro normal del negocio y se ejecutan con el respaldo de recursos propios, provenientes de impuestos, recuperación de cuentas y financiamiento por superávit”.

El oficio INDER-GG-AF-FIN- TES-OFI-0024-2024.se incluye como anexo a este informe.

6. RESULTADO FINAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023-SUPERÁVIT DÉFICIT

Durante el período 2023 se produce un superávit, como resultado final de las operaciones del Instituto de Desarrollo Rural en el año 2023, en forma global el superávit es por la suma de ¢ 56.902.969.859.67 Esta cifra se obtiene de restar a los ingresos totales el monto de los egresos totales.

Del monto de superávit total 2023 que corresponde a ¢56.902.969.859.67, de los cuales se mantiene una cifra de ¢27.335.835.75 como superávit específico, por lo cual el superávit libre sería de ¢ 56.875.634.023,92

Es importante indicar que, el monto del superávit inicial del período 2023, fue de ¢44.696.446.448.75, que el monto del superávit al finalizar el período 2023 es de ¢56.902.969.859.67, por lo tanto, el monto de la diferencia refleja un incremento de ¢12.206.523.410,92.

CONCEPTO		MONTO
1	INGRESOS PRESUPUESTADOS	38.611.182.615,09
	TOTAL RECAUDACION DE	
1.1	INGRESOS	91.824.223.068,67
	INGRESOS REALES DEL PERIODO	
1,2	2023	47.127.776.619,92
	INGRESOS DEL SUPERÁVIT	
1,3	ACUMULADO	44.696.446.448,75
	Total déficit /superávit de ingresos	
	2022	53.213.040.453,58
2	EGRESOS PRESUPUESTADOS	38.611.182.615,09



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

2.1	TOTAL EGRESOS EJECUTADOS acumulados al II SEMESTRE 2023	34.921.253.209,00
	Total déficit/superávit de egresos	3.689.929.406,09

TOTAL SUPERÁVIT FINAL	
3 PERIODO 2023	56.902.969.859,67

7. LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA GLOBAL DE LA INSTITUCIÓN CON BASE EN LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN COMPLEMENTO CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La información de la Unidad de Contabilidad institucional presenta el dato sobre Efectivo y equivalencias de efectivo por un monto ¢ 56.902.969.859,67 cifra que coincide con el superávit presupuestario.

8. LAS DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTEN LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ALCANZADOS, CON RESPECTO A LO PREVIAMENTE ESTABLECIDO, PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En este apartado se incorpora el informe de cierre de POI-2023 específicamente en Metas y presupuesto servicios institucionales elaborado por la Secretaría Técnica de Desarrollo

8.1. Estructura Programática

La Institución cuenta con tres programas: a) Programa 1: Actividades Centrales; b) Programa 2: Gestión agraria y regularización de tierras; y c) Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial. Para el año 2020 se introducen ajustes a la estructura programática fundamentada en la estructura organizacional y operativa, que responde al quehacer institucional, de conformidad con los nuevos mandatos y funciones que le otorga la Ley 9036 al Inder.

Estos ajustes fueron realizados en los programas sustantivos: Gestión agraria y regularización de la tierra, y Gestión para el desarrollo territorial, para lo cual se elaboró un Catálogo de Servicios Institucionales, que consiste en un recopilado de información que aportan cada Fondo, para facilitar la planificación, promoción y entrega de los servicios al público meta del Inder.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

8.1.1. Programa 2. Gestión Agraria y Regularización de la Tierra

Descripción del programa

Este programa comprende el conjunto de procesos necesarios para la adquisición de inmuebles, la distribución de predios a las personas físicas y jurídicas, por la vía de la asignación, el arriendo o la concesión, la provisión del instrumento legal que respalde su posesión y faculte al beneficiario para su usufructo. También incluye las acciones de control y seguimiento agrario que realiza el Instituto.

Los usuarios de este programa son aquellas personas físicas o jurídicas demandantes de bienes y servicios agrarios institucionales, de acuerdo a la normativa que rige cada proceso; los beneficiarios lo constituyen las personas físicas o jurídicas que reciben los bienes y servicios agrarios, conforme a la normativa vigente.

Servicios asociados al Programa (Fondo de Tierras)

El Fondo de Tierras es una instancia técnica creada con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley 9036, que la define como especialista en la regulación, adquisición, titulación, dotación y control de las tierras del Inder. La jefatura del Fondo de Tierras es responsable del programa presupuestario Gestión Agraria y Regularización de la Tierra, mediante el cual, se realiza la asignación presupuestaria para la provisión de los servicios que presta el Fondo.

- **2.1.1 Dotación de tierras:** consiste en el otorgamiento de una finca o un predio tanto a personas físicas como jurídicas las cuales han sido declarados beneficiarios institucionales, para satisfacer las necesidades de un proyecto aprobado (que puede ser de naturaleza social, productiva o de servicios, para vivienda en un predio o como centro poblacional en un proyecto) mediante un contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable en el tiempo, o un contrato de asignación, con periodo de prueba y que luego de superado éste, el beneficiario puede optar por un título de propiedad.
- **2.1.2 Permisos de uso de inmueble:** se busca promover la reactivación económica y el desarrollo en general de los territorios rurales, especialmente en aquellos territorios con tejidos asociativos muy débiles y en los cuales el Inder cuente o adquiera propiedades para fomentar el desarrollo de proyectos económicos y sociales, facilitándole a estructuras organizativas incipientes o a agrupaciones de personas sin constitución legal, un bien inmueble en condición de un permiso de uso. Dicho permiso es entendido como una condición precaria de uso, por cuanto si la organización o grupo de familias no demuestran interés y responsabilidad en el desarrollo del proyecto, el Inder puede denegar el permiso de uso y darlo a otra organización o grupo que si demuestre interés.
- **2.1.3 Concesión de tierras en Franja Fronteriza:** otorgamiento de terrenos ubicados en la Franja Fronteriza a personas y organizaciones que realicen petitoria ante el Instituto, mediante un proceso administrativo que finaliza con el acto administrativo de concesión.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

- **2.1.4 Traspaso de tierra para uso público:** otorgamiento de áreas de terreno que sean consideradas aptas para uso público, o que por sus condiciones propias puedan y deban ser trasladadas a las entidades gubernamentales, gobiernos locales o asociaciones comunales competentes para su respectiva administración.
- **2.2.1 Resolución de conflictos:** consiste en la mediación solicitado por los ocupantes o propietarios de una propiedad privada, en reservas o del mismo Inder en el cual el Instituto promueve la solución de un conflicto de ocupación, que puede resultar en la compra directa entre ocupantes y propietarios, o bien, la compra directa o expropiación por parte del Instituto.
- **2.2.2 Autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra:** Servicio realizado a las familias poseedores de un predio sujeto a las limitaciones de ley, que, por solicitud del beneficiario institucional, por actuación de oficio del Instituto, o por orden judicial se brinda para recibir una autorización, permiso, entre otros.
- **2.3.1 Ordenamiento tierras indígenas:** proceso de recopilación de información, amojonamiento interno, censo, levantamiento topográfico, conformación de expedientes para indemnización o desalojo y avalúo con el objeto de regularizar los Territorios Indígenas. Este servicio obedece a la ejecución del Plan Nacional de Recuperación de los Territorios Indígenas (PLAN-RTI).
- **2.3.2 Estudios especializados sobre tierras:** comprende una variedad de estudios técnicos especializados que son requeridos por diversas instituciones o público en general, referentes a planos catastrados, ubicación de fincas, trámites indígenas, entre otros.
- **2.3.3 Cancelación de planos:** cancelación de planos o fincas que no debieron crearse en el Registro Inmobiliario o están generando un conflicto.

8.1.2. Programa 3. Gestión para el Desarrollo Territorial

Descripción del programa

Por medio de los servicios que otorga, se promueve y fortalece el desarrollo de los territorios rurales y se contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, desarrollo de capacidades, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su inclusión en los procesos de gobernanza, en un marco de equidad y cohesión social.

Servicios asociados al Programa (Fondo de Desarrollo Rural)

El Fondo de Desarrollo Rural es la instancia técnica creada con fundamento en los artículos 39 y 73 de la Ley 9036, que la define como promotor y ejecutor de proyectos de desarrollo en los territorios rurales, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios básicos para el desarrollo socioeconómico de los beneficiarios del Inder. La jefatura del Fondo de Desarrollo Rural es responsable del programa presupuestario Gestión para el Desarrollo Territorial, mediante el cual se realiza la asignación presupuestaria para la provisión de los servicios que presta el Fondo.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

- **3.1.1 Obras de infraestructura para el desarrollo:** comprende el diseño, financiamiento, trámite y fiscalización de las obras de infraestructura que forman parte de un proyecto productivos o social declarado factible y viable según los criterios establecidos por la unidad técnica especializada, para el aprovechamiento de los beneficiarios del proyecto. Bajo esta modalidad, el terreno donde se construirá la obra debe ser necesariamente propiedad del Instituto. Asimismo, comprende la construcción, ampliación o mejoramiento de obras de carácter público, articuladas con otras entidades gubernamentales o gobiernos locales, en apoyo a familias y organizaciones de los asentamientos campesinos, a organizaciones que desarrollan proyectos en propiedades del Inder o bien a nivel general para la población rural existente en el territorio.
- **3.2.1 Crédito rural:** financiamiento por medio de operaciones crediticias a personas y organizaciones para el desarrollo de actividades productivas o actividades complementarias a la cadena de valor, que permitan cubrir la deuda y producir excedentes que posibiliten el mejoramiento de la condición de vida de la población de los territorios rurales.
- **3.1.3 Fomento a la producción y seguridad alimentaria:** recursos no reembolsables dotados a personas y organizaciones que desarrollan una actividad productiva, para fomentar generación de productos y servicios sostenibles a la población de los territorios rurales.
- **3.2.1 Proyectos de desarrollo en alianza con terceros:** servicio de carácter técnico y financiero que brinda el Instituto para la ejecución de proyectos de desarrollo en los territorios rurales, mediante la alianza que para ello se establece con entes públicos o privados, en el marco de un convenio de cooperación establecida entre las partes. Se realiza bajo la modalidad de transferencia de fondos que se encuentra regulada en el Reglamento para realizar Transferencias de Fondos Públicos, emitido por el Instituto. Este servicio puede financiar proyectos de carácter productivo, de servicios, sociales o de obra pública, incluyendo componentes de obras de infraestructura, insumos, equipo y maquinaria para la producción y otros según las particularidades del proyecto.
- **3.2.2 Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo:** apoyo mediante recursos de financiamiento a personas y organizaciones que se encuentran dentro de las poblaciones prioritarias, para la realización de estudios de preinversión durante la etapa de formulación y evaluación ex-ante de los proyectos en los territorios rurales de mayor rezago.
- **3.3.1 Fortalecimiento de la gobernanza territorial:** fortalecimiento de capacidades, destrezas, así como elaboración de agendas de trabajo en temas estratégicos y agendas de los grupos prioritarios según la Ley 9036, ya sean en grupos formales y no formales en el territorio por medio de diferentes actividades desarrolladas por el Comité Directivo en sus respectivos planes de trabajo.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

- **3.3.2 Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales:** Este servicio está orientado al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de los grupos formales y no formales presentes en los territorios rurales, mediante eventos de capacitación (talleres, conversatorios, charlas, cursos, investigaciones, intercambio de experiencias, entre otros) realizados en algunos casos con recursos institucionales y sobre todo en coordinación institucional con la participación de otras organizaciones y entidades presentes en los territorios, o través de foros y redes de nivel regional o nacional.

8.1.3. Resumen de la ejecución por servicio POI 2023

En esta sección se presentan las modificaciones a las metas y presupuesto y la ejecución de los servicios institucionales de cada uno de los dos programas sustantivos que tiene el Inder. Se presenta el resumen de la ejecución de metas como de ejecución presupuestaria. Luego se realiza un desglose detallado para cada programa presupuestario, sobre la ejecución de cada uno de los servicios.

8.1.3.1. Modificaciones de metas y presupuesto de inversión

Durante el periodo 2023, el Inder realizó un total de 7 modificaciones presupuestarias ordinarias. Del total de variaciones, 5 de estas modificaciones tuvieron una afectación a las metas del POI y 6 de estas modificaciones afectaron los presupuestos relacionados a los servicios institucionales. A continuación, se detallan los cambios (el Cuadro 20 refleja la afectación a las metas, y el Cuadro 21 contiene las variaciones al presupuesto de inversión).



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Cuadro 20. Resumen modificación de metas POI 2023.

Servicio	Inicial	Mod 01	Mod 02	Mod 03	Mod 04	Mod 05	Mod 06	Mod 07
Dotación de tierras	1590	1590	1590	1686	1682	1680	1680	1678
Permisos de uso de inmueble	2	2	2	2	2	2	2	2
Concesión de tierras en franja fronteriza	560	560	560	560	560	560	560	560
Traspaso de tierras para uso público	48	48	48	56	56	56	56	56
Resolución de conflictos	2	2	2	2	2	2	2	2
Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras	25	25	25	25	25	25	25	25
Ordenamiento de tierras indígenas	60	60	60	60	60	60	60	60
Estudios especializados sobre tierras	4	4	4	4	4	4	4	4
Cancelación de planos	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras de infraestructura para el desarrollo	57	57	59	59	56	53	53	49
Crédito Rural	163	163	163	163	163	163	163	163
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	1983	1983	1983	1983	1945	1843	1843	1838
Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros	3	3	3	3	10	15	15	13
Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo	2	2	2	2	2	2	2	2
Fortalecimiento de la gobernanza territorial	558	558	558	560	590	590	590	590
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	284	284	284	287	257	257	257	257

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de las modificaciones 2023.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Cuadro 21. Resumen modificación de presupuesto POI 2023.

Servicio	Inicial	Mod 01	Mod 02	Mod 03	Mod 04	Mod 05	Mod 06	Mod 07
Dotación de tierras	€2 632 364 570,00	€2 632 364 570,00	€2 832 364 570,00	€2 832 364 570,00	€2 379 584 390,88	€1 767 398 929,27	€1 767 398 929,27	€1 325 441 790,70
Permisos de uso de inmueble	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Concesión de tierras en franja fronteriza	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Traspaso de tierras para uso público	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Resolución de conflictos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Ordenamiento de tierras indígenas	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Estudios especializados sobre tierras	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Cancelación de planos	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Obras de infraestructura para el desarrollo	€7 877 248 469,93	€7 877 248 469,93	€7 677 248 469,93	€6 377 248 469,93	€7 188 028 649,05	€6 992 766 909,05	€6 691 568 119,51	€6 614 689 709,12
Crédito Rural	€900 000 000,00	€900 000 000,00	€900 000 000,00	€900 000 000,00	€900 000 000,00	€900 000 000,00	€900 000 000,00	€900 000 000,00
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	€4 818 463 733,27	€4 818 463 733,27	€4 818 463 733,28	€4 383 403 699,59	€4 488 162 873,59	€4 076 774 943,81	€3 864 950 497,37	€3 710 356 497,55



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Servicio	Inicial	Mod 01	Mod 02	Mod 03	Mod 04	Mod 05	Mod 06	Mod 07
Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros	€714 709 378,38	€714 709 378,38	€714 709 378,38	€714 709 378,38	€2 449 769 409,79	€3 733 594 025,58	€3 733 594 025,58	€3 054 927 308,58
Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo	€200 000 000,00	€200 000 000,00	€200 000 000,00	€200 000 000,00	€200 000 000,00	€164 000 000,00	€164 000 000,00	€164 000 000,00
Fortalecimiento de la gobernanza territorial	€187 150 000,00	€187 150 000,00	€187 150 000,00	€187 150 000,00	€170 150 000,00	€141 757 886,70	€141 757 886,70	€141 757 886,70
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	€62 850 000,00	€62 850 000,00	€62 850 000,00	€62 850 000,00	€47 850 000,00	€47 252 628,90	€47 252 628,90	€47 252 628,90

Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de las modificaciones 2023.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

De las variaciones de metas y presupuestos se resume lo siguiente:

- El servicio Dotación de tierras no tuvo variaciones con respecto a sus metas hasta la Modificación Ordinaria 3-2023, realizada el 21 de marzo de 2023, y en la cual se solicitó un aumento de la meta con respecto a la programación inicial sin realizarse variaciones en él presupuesto para las siguientes modificaciones se presenta modificación de metas y presupuesto de ese servicio.
- El servicio Concesión de tierras en franja fronteriza no presenta variación de metas, y al no contar con presupuesto ordinario no se presentó variación.
- El servicio Traspaso de tierras para uso público no tuvo variaciones con respecto a sus metas hasta la Modificación Ordinaria 3-2023, realizada el 21 de marzo de 2023, y en la cual se solicitó un aumento de la meta con respecto a la programación inicial y al no contar con presupuesto ordinario no se presentó variación.
- El servicio Permisos de uso de inmueble no presenta variación de metas, y al no contar con presupuesto ordinario no se presentó variación.
- El servicio Resolución de conflictos no presenta variación de metas, y al no contar con presupuesto ordinario no se presentó variación.
- El servicio Autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra no presenta variación de metas, y al no contar con presupuesto ordinario no se presentó variación.
- El servicio de Ordenamiento de tierras indígenas no presenta variación de metas, y al no contar con presupuesto ordinario no se presentó variación.
- El servicio cancelación de planos no planificación metas para el POI-2023.
- El servicio Obras de infraestructura para el desarrollo desde la Modificación Ordinaria 2-2023, realizada el 7 de marzo de 2023 tiene variaciones tanto a aumentos como disminuciones en metas y presupuesto. Su meta a través de año según la última modificación fue de 49 en cuanto a presupuesto su monto paso a ser ₡6 614 689 709,12
- En el caso de los servicios de Crédito Rural, no sufrieron ninguna variación de metas y presupuesto.
- Para el servicio Fomento a la producción y seguridad alimentaria la programación de sus metas reportó en la Modificación Ordinaria 4-2023, realizada el 16 de agosto de 2023 y en la Modificación Ordinaria 7-2023, realizada el 11 de diciembre de 2023. En el caso de su presupuesto, reportó variaciones desde la Modificación Ordinaria 3-2023, realizada el 21 de marzo de 2023 en adelante, quedando para la Modificación Ordinaria 7-2023, realizada el 11 de diciembre de 2023 con una meta de 1838 presupuesto de ₡3 710 356 497,55.
- El servicio de Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros presentó variaciones presupuestarias y de metas la primera se realiza en Modificación Ordinaria 4-2023, realizada el 16 de agosto de 2023, quedando para la Modificación Ordinaria 7-2023, realizada el 11 de diciembre de 2023 con una meta de 13 y un presupuesto de ₡3 054 927 308,58.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

- El servicio Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo, no sufrió ninguna variación de metas en cuanto a presupuesto en se reporta una variación para la Modificación Ordinaria 5-2023, realizada el 10 de octubre de 2023 quedando con un presupuesto de ₡164 000 000,00
- El servicio Fortalecimiento de la gobernanza territorial sufrió dos variaciones de metas las cuales se reportan en la Modificación Ordinaria 3-2023, realizada el 21 de marzo de 2023 y la Modificación Ordinaria 4-2023, realizada el 16 de agosto de 2023, quedando con una meta de 590, en cuanto a presupuesto se reporta dos variaciones en la y la Modificación Ordinaria 4-2023, realizada el 16 de agosto de 2023 y la Modificación Ordinaria 5-2023, realizada el 10 de octubre de 2023 quedando con un presupuesto de ₡141 757 886,70.
- El servicio Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales dos variaciones de metas las cuales se reportan en la Modificación Ordinaria 3-2023, realizada el 21 de marzo de 2023 y la Modificación Ordinaria 4-2023, realizada el 16 de agosto de 2023, quedando con una meta de 257, en cuanto a presupuesto se realizan dos variaciones en la y la Modificación Ordinaria 4-2023, realizada el 16 de agosto de 2023 y la Modificación Ordinaria 5-2023, realizada el 10 de octubre de 2023 quedando con un presupuesto de ₡47 252 628,90.

En el Gráfico 2 se muestra el comportamiento de las distintas variaciones de metas de los programas sustantivos a través del año 2023:

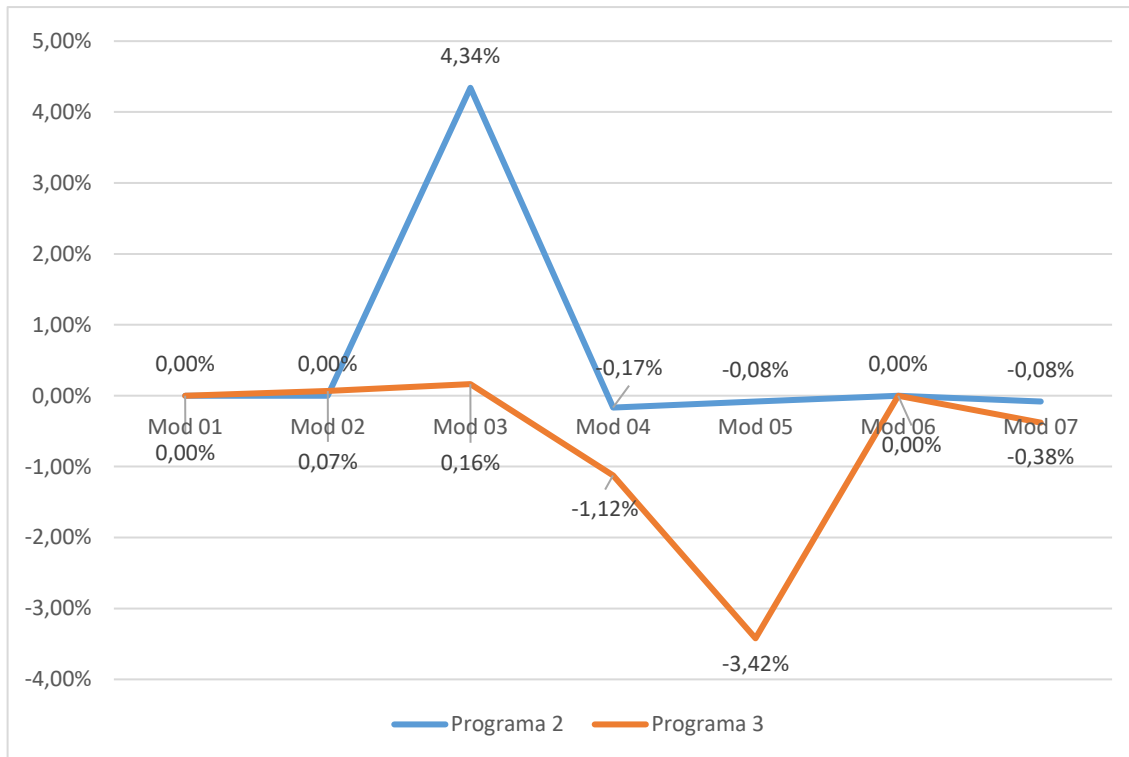


Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Gráfico 2. Variaciones de metas de los programas sustantivos.



Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de las modificaciones 2023.

Del Gráfico 2 se concluye que a través del año se realizaron variaciones en las metas, se puede observar dos variaciones significativas para el programa 2 Gestión agraria y regularización de la tierra en la modificación 03 con un aumento y para el programa 3 Gestión para el desarrollo territorial en la modificación 5 con una disminución de las metas.

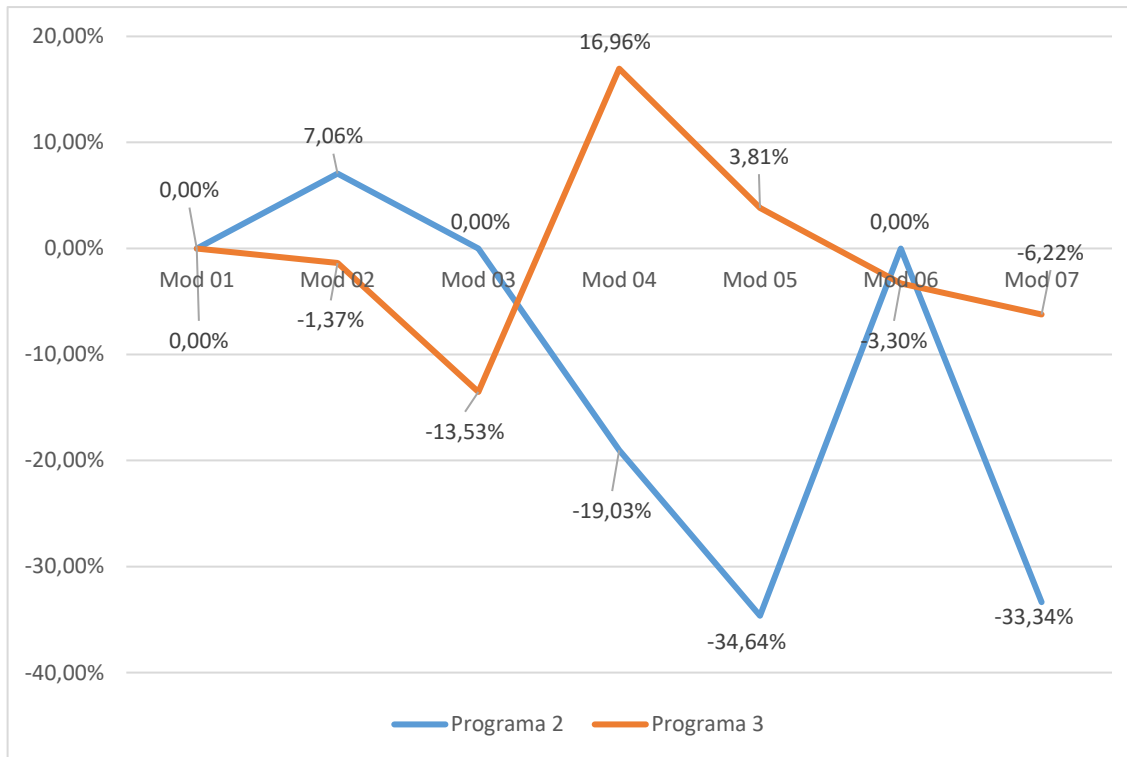
De los servicios institucionales que se mantuvieron constantes de acuerdo a lo planificado los cuales son: permiso de uso de inmueble, resolución de conflictos, autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras, ordenamiento de tierras indígenas, estudios especializados sobre tierras, cancelación de planos, crédito rural, estudios de preinversión para proyectos de desarrollo.

De igual manera en el Gráfico 3 se muestra el comportamiento de las distintas variaciones de presupuesto de inversión de los programas sustantivos a través del año 2023:



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Gráfico 3. Variaciones de presupuesto de los programas sustantivos.



Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de las modificaciones 2023.

Del Gráfico 3, se concluye que el Programa 2. Gestión agraria y regularización de la tierra tiene comportamientos significativos al aumento y luego a la disminución reportados en la modificación 5 y en la modificación 7. En el caso del el Programa 3. Gestión para el desarrollo presentó disminuciones y 2 aumentos importantes en el presupuesto en las modificaciones 4 y 5.

8.1.3.2. Ejecución de las metas y el presupuesto 2023

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de las metas que, se materializan mediante los servicios institucionales.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Cuadro 22. Consolidado de la ejecución de metas.

Servicio	Meta	Ejecución	% de ejecución
Dotación de tierras	1678	1074	64,00%
Permisos de uso de inmueble	2	2	100,00%
Concesión de tierras en franja fronteriza	560	397	70,89%
Traspaso de tierras para uso público	56	48	85,71%
Resolución de conflictos	2	2	100,00%
Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras	25	25	100,00%
Ordenamiento de tierras indígenas	60	7	11,67%
Estudios especializados sobre tierras	4	4	100,00%
Obras de infraestructura para el desarrollo	49	48	97,96%
Crédito Rural	163	160	98,16%
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	1838	1427	77,64%
Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros	13	13	100,00%
Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo	2	2	100,00%
Fortalecimiento de la gobernanza territorial	590	538	91,19%
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	257	257	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

Complementariamente, en el Cuadro 23 se detalla también la ejecución del presupuesto de inversión asociado a cada servicio institucional.

Cuadro 23. Consolidado de la ejecución de presupuesto de inversión.

Servicio	Meta	Ejecución	% de ejecución
Dotación de tierras	₡1 325 441 790,70	₡1 241 090 029,37	93,64%
Obras de infraestructura para el desarrollo	₡6 614 689 709,12	₡6 467 696 953,69	97,78%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Crédito Rural	₡900 000 000,00	₡899 584 114,00	99,95%
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	₡3 710 356 497,55	₡3 361 022 125,46	90,58%
Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros ¹	₡3 054 927 308,58	₡3 054 927 308,58	100,00%
Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo	₡164 000 000,00	₡162 728 633,68	99,22%
Fortalecimiento de la gobernanza territorial	₡141 757 886,70	₡118 022 922,83	83,26%
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	₡47 252 628,90	₡47 252 628,90	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

De los Cuadros 22 y 23 sobre ejecución de metas y presupuestos se resume lo siguiente:

- Con respecto a la ejecución de metas, los servicios que mayor ejecución reportan son:
 - Permisos de uso de inmueble:100%
 - Resolución de conflictos:100%
 - Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras:100%
 - Estudios especializados sobre tierras:100%
 - Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros:100%
 - Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo:100%
 - Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales:100%
 - Crédito Rural: 98,16%
 - Obras de infraestructura para el desarrollo:97,96%
 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial: 91,19%
 - Traspaso de tierras para uso público: 85,71%
- Con respecto a la ejecución de metas, los servicios que menor ejecución reportan son:
 - Ordenamiento de tierras indígenas: 11,67%
 - Dotación de tierras: 64,00%

En el caso del servicio llamado cancelación de planos, no existen metas programadas ya que es un servicio conocido como “por demanda” y durante el año 2023 no se presentaron casos en los que se requirió cancelar planos.

¹ El presupuesto del servicio Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros se divide entre el Programa 1 y el Programa 3, con montos de ₡484 073 948,38 y de ₡2 570 853 360,20 respectivamente. Los montos de ejecución dentro de cada programa son los mismos que lo presupuestado.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

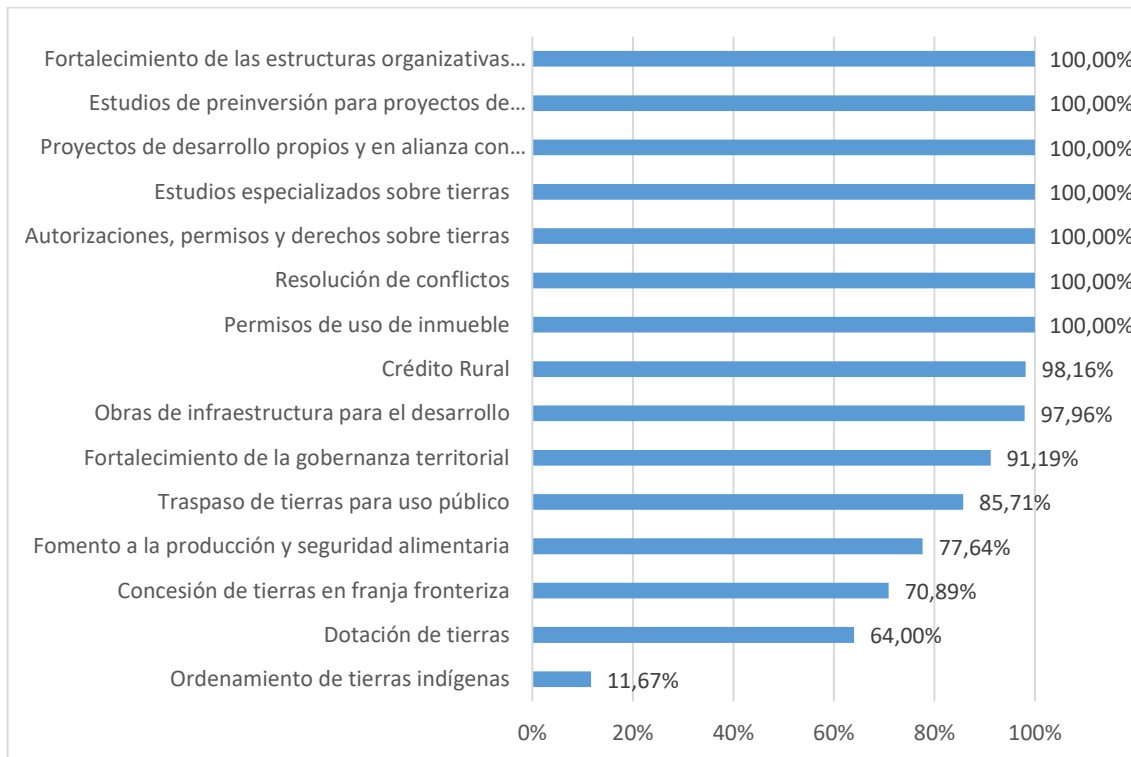
Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

- Con respecto a la ejecución del presupuesto, los servicios que mayor ejecución reportan son:
 - Proyectos de desarrollo en alianza con terceros: 100%.
 - Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales: 100%.
 - Crédito Rural: 99,95%
 - Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo: 99,22%
 - Obras de infraestructura para el desarrollo: 97,78%
 - Dotación de tierras: 93,64%
 - Fomento a la producción y seguridad alimentaria: 90,58%
 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial: 83,26%

En el Gráfico 4 se muestra el porcentaje de ejecución de las metas por servicio institucional de manera descendente del servicio con mayor porcentaje de ejecución al servicio con un porcentaje de ejecución más bajo:

Gráfico 4. Porcentaje de ejecución de las metas por servicio institucional.



Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Del Gráfico 4 se puede observar que el servicio de ordenamiento de tierras indígenas y el de dotación de tierra son los que tienen niveles más bajos de ejecución de metas. Por tanto, se deben de tomar las medidas adecuadas para su mejoramiento para el año 2024.

Las metas por demanda se deben seguir programando según histórico de cumplimiento y una proyección del año basada en el análisis estadístico de metas alcanzadas en periodos anteriores.

A continuación, se presenta el Gráfico 5, con la comparación en los porcentajes de ejecución de los presupuestos para los servicios institucionales que cuentan con presupuesto asignado.

Gráfico 5. Porcentaje de ejecución del presupuesto por servicio institucional.



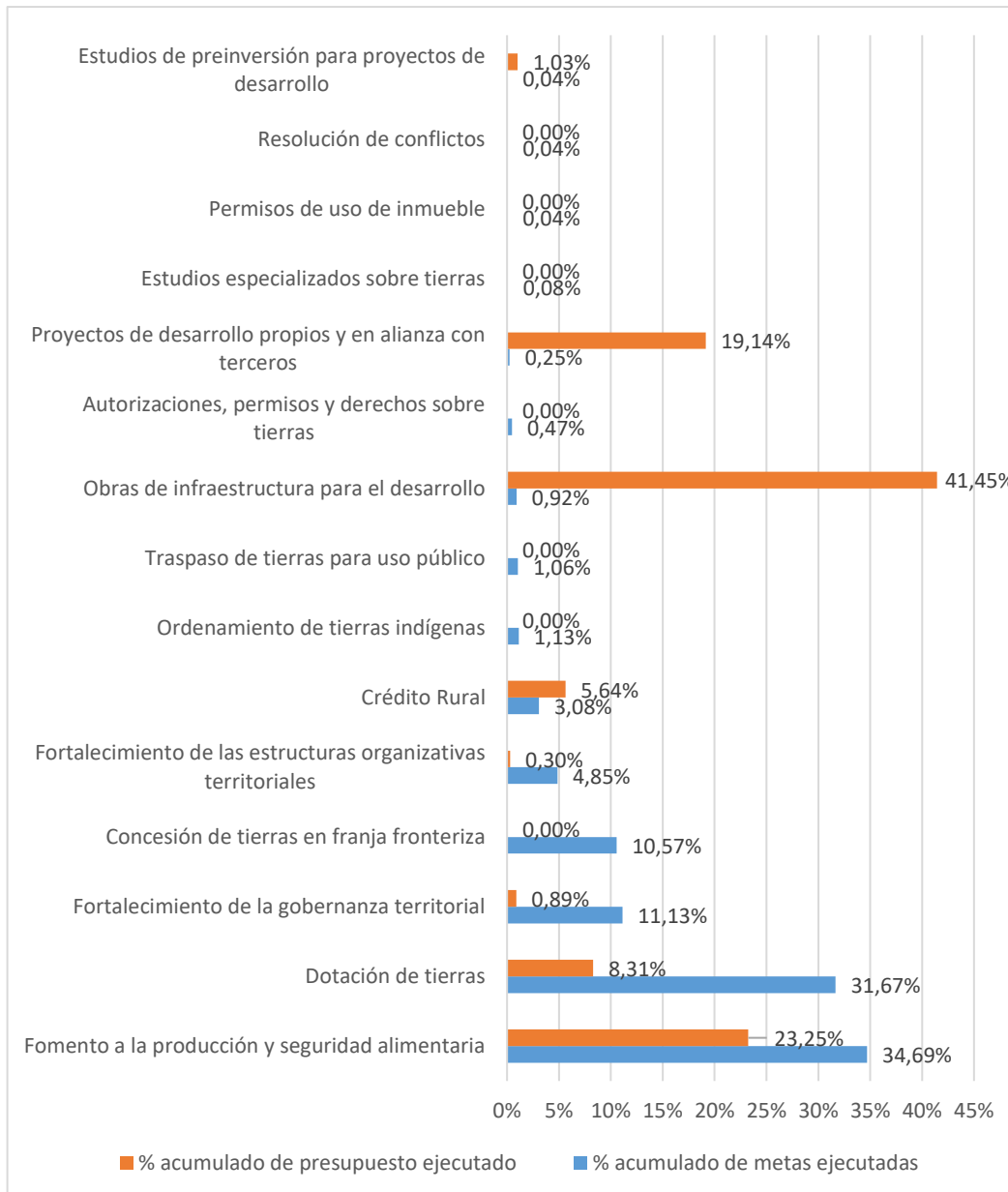
Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

A continuación, se presenta el Gráfico 6 en la cual se muestra el comportamiento porcentual del presupuesto, en donde se señala que los servicios que están más bajos son Fortalecimiento de la gobernanza territorial y Fomento a la producción y seguridad alimentaria, es así como se deben de tomar acciones para que esta situación mejore para el 2024.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Gráfico 6. Comparativo entre la ejecución de metas absoluta y la porcentual.



Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

El Gráfico 6 muestra que el 83% del presupuesto se encuentra concentrado en los servicios Obras de infraestructura para el desarrollo, Fomento a la producción y seguridad alimentaria, Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros. En cuanto a metas se muestra que



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

el 88% se encuentra concentrado en los servicios Fomento a la producción y seguridad alimentaria, Dotación de tierras, Fortalecimiento de la gobernanza territorial, y Concesión de tierras en franja fronteriza.

9. EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO ANUAL

9.1.1.1. Ejecución de las metas y presupuestos, Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra

El Programa 2 se refiere a todas aquellas actividades de inversión relacionadas a la Gestión Agraria y Regularización de la tierra, este programa cuenta con un presupuesto de inversión, después de la modificación presupuestaria N°007-2022, de ₡1 325 441 790,7 y al cierre del periodo presupuestario 2023 se ejecutó un total de ₡1 241 090 029,37, lo que representa un 10.36% de ejecución financiera.

La inversión en dotación de tierras implica la compra de tierras o al pago de retenciones y mejoras por parte del Inder, para luego ser arrendada para la ejecución de proyectos de desarrollo en los territorios rurales, así como el proceso de recopilación de información, amojonamiento interno, censo, levantamiento topográfico, conformación de expedientes para indemnización o desalojo y avalúo con el objeto de regularizar los Territorios Indígenas. Este último servicio obedece a la ejecución del Plan Nacional de Recuperación de los Territorios Indígenas.

A continuación, en el Cuadro 24 se desglosa el cumplimiento de metas asociadas al Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra, basado en los principales procesos y productos que se llevan a cabo en el Fondo de Tierras, en conjunto con sus dependencias y las unidades ejecutoras del nivel regional y territorial.

Cuadro 24. Resumen del cumplimiento de metas Programa 2.

Servicio	Meta	Ejecución	% de ejecución
Dotación de tierras	1678	1074	64,00%
Permisos de uso de inmueble	2	2	100,00%
Concesión de tierras en franja fronteriza	560	397	70,89%
Traspaso de tierras para uso público	56	48	85,71%
Resolución de conflictos	2	2	100,00%
Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras	25	25	100,00%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Servicio	Meta	Ejecución	% de ejecución
Ordenamiento de tierras indígenas	60	7	11,67%
Estudios especializados sobre tierras	4	4	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

Del Cuadro 24 se resume lo siguiente:

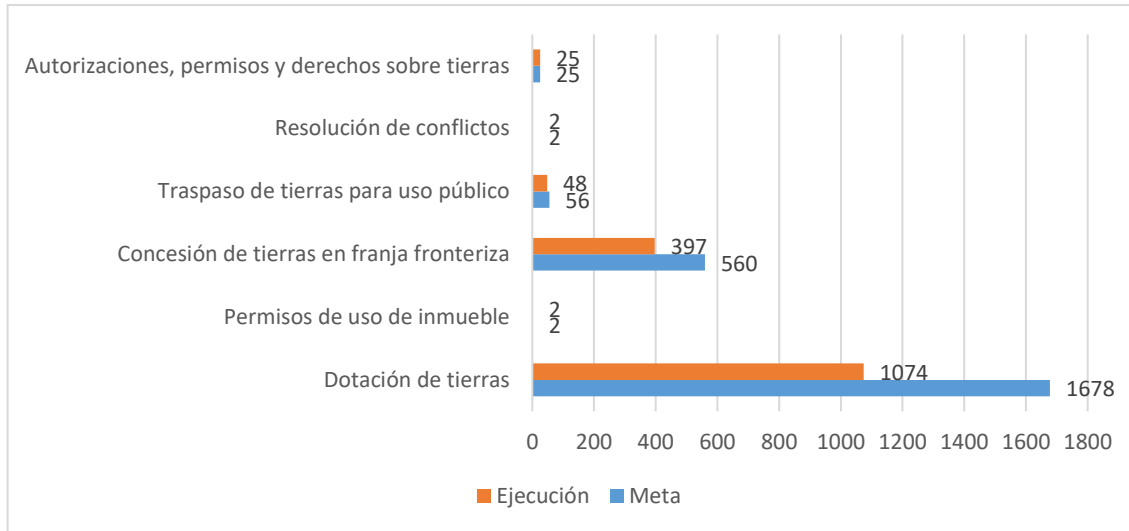
- Solamente el servicio de dotación de tierras contiene contenido presupuestario de inversión.
- En el caso de los servicios permiso de uso de inmuebles, resolución de conflictos autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra; y estudios especializados de tierras son servicios considerados por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario, es importante programar dichas metas en función del análisis histórico institucional o ajustar según ingreso de trámites en modificaciones de metas.
- La ejecución de las metas generales del Programa 2 es de 65.31% de cumplimiento, lo cual indica que se debe hacer mejorar para el año 2024 con el fin de que dicha ejecución mejore.
- Los servicios de menor ejecución fueron servicio Ordenamientos de tierras indígenas:11,67% y el servicio Dotación de Tierras 64,00%.

En el Gráfico 7 se muestra la totalidad de los servicios institucionales del Programa 2, sus metas programadas y su respectiva ejecución.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Gráfico 7. Cumplimiento de metas Programa 2.



Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

En el Gráfico 7 se muestra que dotación de tierras es el servicio que más metas programó en el año, y su ejecución fue de un 64%, y el servicio que menos ejecuto fue ordenamiento de tierras indígenas con un 11,67%. Es importante realizar las acciones necesarias para mejorar el cumplimiento de dichos servicios.

9.1.1.1.1. Servicio Dotación de Tierras

Con respecto los resultados de la ejecución de este servicio, las metas cumplidas representan el 64% del total programas para un total de 1 074 metas alcanzadas, mientras que el porcentaje de ejecución del presupuesto es del 93,64% para un total de inversión de ₡1 241 090 029,37. El detalle de los pagos para las compras de fincas se puede observar en el Cuadro 25:

Cuadro 25. Detalle de los pagos para la compra de fincas asociadas al servicio Dotación de Tierras.

Proyecto	Región	Territorio	Año de adquisición	Presupuesto Ejecutado	Hectáreas adquiridas
Compra de tierra Proyecto Agro Industrial de Cacao y sus Asociados, APAICAL	Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo	2023	196 820 533,64	40,44



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Compra de Tierra Los Lirios	Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles	2023	1 044 269 252,72	170,35
Total				1 241 089 786,36	210,79

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

9.1.1.1.2. Servicio Permisos de uso de inmueble

El servicio Permisos de uso inmueble tenía una meta de la cual se cumple al 100% este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario, no cuenta con un presupuesto de inversión.

9.1.1.1.3. Servicio Concesiones de tierra en franja fronteriza

El servicio Concesiones de tierra en franja fronteriza reporta una ejecución de meta de un 70,89% y no cuenta con un presupuesto de inversión.

9.1.1.1.4. Servicio Traspaso de tierras para uso público

El servicio Traspaso de tierras para uso público reporta una ejecución de meta de un 85,71% y no cuenta con un presupuesto de inversión.

9.1.1.1.5. Servicio Resolución de conflictos

El servicio Resolución de conflictos tenía una meta de la cual se cumple al 100% este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario, no cuenta con un presupuesto de inversión.

9.1.1.1.6. Servicio Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras

El servicio Autorizaciones, permisos y derechos sobre tierras de conflictos tenía una meta de la cual se cumple al 100% este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario, no cuenta con un presupuesto de inversión.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

9.1.1.1.7. Servicio Ordenamiento de tierras indígenas

El servicio Ordenamiento de tierras indígenas reporta una ejecución de meta de un 11,67% y no cuenta con un presupuesto de inversión.

Las labores institucionales que están relacionadas a algunas acciones concretas en el marco del Plan Nacional de Recuperación de los Territorios Indígenas se identifican en el Cuadro 26, el cual se muestra a continuación.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Cuadro 26. Detalle de las acciones realizadas en la ejecución del Plan RTI 2023.

Territorios Indígenas	Recopilación de Información	Amojonamiento	Censos	Levantamiento de Campo		Conformación de expedientes		
				Predios o Fincas medidas	Levantamiento de Caminos (Kilómetros)	Expediente Conformados	Expedientes con inicio de procedimiento administrativo	Expedientes Resueltos (Órganos Directores)
Salitre	1							
Cabagra	293							3
Guatuso	15					4		
China Kichá	5						2	7
Keköldi	4			2				
Guaymí de Osa	25							
Zapatón						2	1	1
Guaymí de Conte Buríca	52		23	29	14			
Qutirrisí	277		51	103	17			
Abrojo Montezuma	36							
Curré	5			11			1	1
Ujarrás	45							



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Territorios Indígenas	Recopilación de Información	Amojonamiento	Censos	Levantamiento de Campo		Conformación de expedientes		
				Predios o Fincas medidas	Levantamiento de Caminos (Kilómetros)	Expediente Conformados	Expedientes con inicio de procedimiento administrativo	Expedientes Resueltos (Órganos Directores)
Bribri de Talamanca	736		800	5	29	1		
Cabécar de Talamanca	303		278					
Bajo Chirripó	5							
Tainy	18			8	40			
Terile de Talamanca	5							
Matambu	80			173	26			
Alto Chirripó	160	20	156					
Nairi Awari	3			1				
TOTAL ANUAL	2068	20	1308	332	126	7	4	12

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

9.1.1.1.8. Servicio Estudios especializados de tierras

El servicio Estudios especializados de tierras tenía una meta de la cual se cumple al 100% este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario, no cuenta con un presupuesto de inversión.

9.1.1.1.9. Servicio Cancelación de planos

El servicio Cancelación de planos no planifico metas para el 2023 y tampoco se reporta alguna meta, este servicio es considerado por demanda, es decir, el reporte final de metas ejecutados corresponde a los casos, solicitudes o trámites que se dan durante el periodo presupuestario, no cuenta con un presupuesto de inversión.

9.1.1.1.10. Conclusiones generales de la ejecución de metas y presupuesto del Programa 2

Conclusiones generales:

1. En cuanto a la ejecución de metas se ejecutó el 65,31% de las mismas.
2. Los servicios de permisos de uso de inmuebles, resolución de conflictos, autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra, estudios especializados sobre tierras reportan un avance del 100% de la meta, es importante recordar que estos servicios son por demanda.
3. Se deben de tomar acciones para mejorar la ejecución en el servicio Ordenamiento de tierras indígenas y dotación de tierras
4. El presupuesto total por objeto de gasto ejecutado fue de ₡ 3 618 608 869,11 y el de inversión fue de ₡ 1 241 090 029,37 estimando que el monto de ejecución correspondiente a gasto operativo fue de ₡ 2 377 518 839,74.

9.1.1.2. Ejecución de las metas y presupuestos, Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial

Para el Plan Operativo Institucional 2023, el Programa 3: Gestión para el desarrollo territorial, se contó con un presupuesto total después de la modificación presupuestaria N°007-2022, ₡14 632 984 030,85 y al concluir el periodo presupuestario 2023 la ejecución es de ₡14 111 234 687,14, que correspondiente a un 50,43% de ejecución presupuestaria.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

A continuación, se desglosa la ejecución de metas asociadas, basado en los principales procesos y productos que lleva a cabo el Fondo de Desarrollo Rural en conjunto con sus dependencias y las unidades ejecutoras del nivel regional y territorial.

Cuadro 27. Resumen de la ejecución de metas y presupuesto del Programa 3.

Servicio	Meta	Ejecución de metas	% de ejecución de metas	Presupuesto	Ejecución de presupuesto	% de ejecución de presupuesto
Obras de infraestructura para el desarrollo	49	48	97,96%	€6 614 689 709,12	€6 467 696 953,69	97,78%
Crédito Rural	163	160	98,16%	€900 000 000,00	€899 584 114,00	99,95%
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	1838	1427	77,64%	€3 710 356 497,55	€3 361 022 125,46	90,58%
Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros	13	13	100,00%	€3 054 927 308,58	€3 054 927 308,58	100,00%
Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo	2	2	100,00%	€164 000 000,00	€162 728 633,68	99,22%
Fortalecimiento de la gobernanza territorial	590	538	91,19%	€141 757 886,70	€118 022 922,83	83,26%
Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales	257	257	100,00%	€47 252 628,90	€47 252 628,90	100,00%

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

Del Cuadro 27 anterior se resumen lo siguiente:

- Los servicios que más metas y presupuesto logró ejecutar fueron los servicios Proyectos de desarrollo en alianza con terceros y Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales (100%), con respecto a metas el servicio de Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo (100%).



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

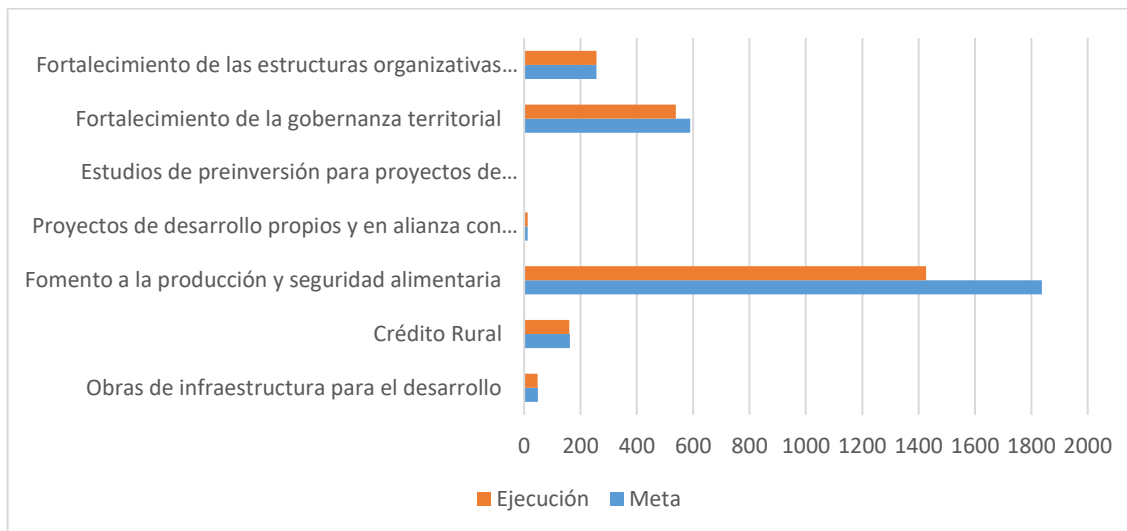
Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

- En cuanto a metas, los servicios que alcanzaron una ejecución superior al 90% fueron: Fortalecimiento de la gobernanza territorial (91%), Obras de infraestructura para el desarrollo (97,96%) y Crédito Rural (98,16%).
- En relación con las metas el servicio que menos ejecuto fue Fomento a la producción y seguridad alimentaria (77,64%)
- En relación a la ejecución del presupuesto los servicios que más presupuesto ejecutaron son: Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales (100%), Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros (100%), Crédito Rural (99,95%), Obras de infraestructura para el desarrollo (97,78%), y Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo (99,22%)
- En cuanto a presupuesto el servicio que reportó una menor ejecución fue Fortalecimiento de la gobernanza territorial (83,26%)

En el Gráfico 8 se muestra la totalidad de los servicios institucionales del Programa 3, sus metas programadas y su respectiva ejecución.

Gráfico 8. Cumplimiento de metas Programa 3.



Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

En términos de proyectos, en el Gráfico 8 se muestra que el servicio de Fomento a la producción y seguridad alimentaria fue el servicio que más metas programó en el año, junto al servicio de Fortalecimiento de la gobernanza territorial, sin embargo, en la ejecución de metas reporta un 77,64% es importante realizar acciones de mejora para el año 2024.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

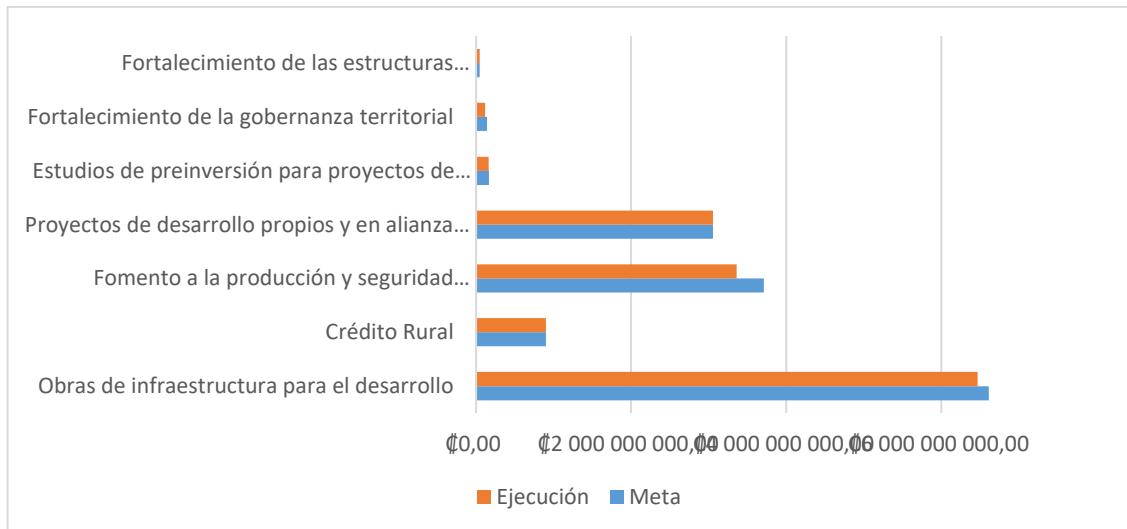
Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Es importante dentro de los procesos de mejora continua, determinar cuál es la causa de la subejecución en las metas y presupuestos del Inder, ya que podría ser que la institución se enfrente a una sobrecarga de metas con respecto a su capacidad operativa instalada.

Adicionalmente, se representa de manera gráfica la ejecución del presupuesto de inversión asociado a los servicios que brinda el programa; en el Gráfico 9 se muestra la ejecución del presupuesto de inversión de la totalidad de los servicios.

Gráfico 9. Ejecución del presupuesto del Programa 3.



Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

En relación al presupuesto de inversión los servicios que más recursos asignados tienen son: los de Obras de infraestructura para el desarrollo, Fomento a la Producción y seguridad alimentaria, Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros; de estos tres servicios se ejecuta más del 90% en cada uno de ellos, el único servicio que ejecuto un 83% fue el servicio Fortalecimiento de la gobernanza territorial.

9.1.1.2.1. Servicio Obras de infraestructura para el desarrollo

En cuanto al servicio Obras de infraestructura para el desarrollo ejecuto en meta un 97,96% y con respecto al presupuesto ejecuto un 97,78%.

A continuación, se presenta la lista de los proyectos del servicio de Obras de infraestructura para el desarrollo ejecutados durante el 2023:



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Cuadro 28. Proyectos de Obras de infraestructura para el desarrollo 2023.

N°	Nombre del Proyecto	Inversión	Estado	Región de desarrollo	Territorio
1	Construcción Puente sobre Quebrada Santa Rita 21-311-2020-22	190 817 151,35	Ejecutado	Pacífico Central	Orotina-San Mateo-Esparza
2	Mejoramiento y pasos de alcantarilla del camino TRUKUTU	145 525 705,07	Ejecutado	Pacífico Central	Garabito-Quepos-Parrita
3	Diseño y construcción de puentes en el asentamiento Savegre (puente sector Mora y puente los Quesada)	244 805 490,51	Ejecutado	Pacífico Central	Garabito-Quepos-Parrita
4	Diseño y construcción puente Quebrada Jicote	313 143 081,86	Ejecutado	Pacífico Central	Garabito-Quepos-Parrita
5	Rehabilitación de 1,7 km de camino en el Asentamiento Naranjales	83 934 275,00	Ejecutado	Huetar Norte	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto
6	Construcción Tanque de 600 m3 Acueducto Peñas Blancas	50 005 244,15	Ejecutado	Huetar Norte	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto
7	Construcción tanque 2000 m3 acueducto Asada La Fortuna	217 904 195,75	Ejecutado	Huetar Norte	San Carlos-Peñas Blancas-Río Cuarto
8	Diseño y construcción de puente sobre el río La Román, San Ramón, La Virgen	6 501 461,33	Ejecutado	Huetar Norte	Sarapiquí
9	Construcción de 1220 metros de tendido eléctrico en el asentamiento Jerusalén	37 732 026,69	Ejecutado	Huetar Norte	Sarapiquí
10	Construcción de 490 metros de tendido eléctrico en el asentamiento Azarea María	12 339 706,82	Ejecutado	Huetar Norte	Sarapiquí
11	Ampliación y Rehabilitación del Acueducto de Santa Fe de Guatuso (Comunidades San Jorge, La Zamba y El Corozo)	229 995 505,04	Ejecutado	Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles
12	Construcción y remodelación infraestructura de Planta (productos Acuícolas) APROTILA	44 710 539,92	Ejecutado	Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles
13	Construcción Tanque 1000 m3 Buena Vista de Katira	60 030 600,46	Ejecutado	Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles
14	Apertura, conformación, construcción de pasos de alcantarilla y lastrado de 0,4 kilómetros de camino para el establecimiento de centro de población en P-4-1 del asentamiento La Conquista. Código 9-311-2021-7	44 819 768,24	Ejecutado	Huetar Norte	Sarapiquí
15	Completar la apertura, conformación, pasos de alcantarilla y lastrado de camino en asentamiento Cubujuquí, sector calle el panameño. Código 9-311-2021-5	187 150 009,01	Ejecutado	Huetar Norte	Sarapiquí



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

N°	Nombre del Proyecto	Inversión	Estado	Región de desarrollo	Territorio
16	Mejoramiento del salón comunal en el Asentamiento La Chaves en Horquetas. Código 9-311-2021-8	16 711 549,97	Ejecutado	Huetar Norte	Sarapiquí
17	Electrificación en el Asentamiento El Mortero. Códigos 23-9-2019-12 y 9-311-2021-9	25 654 592,91	Ejecutado	Huetar Norte	Sarapiquí
18	Construcción de salón uso múltiple, malla perimetral y batería sanitaria en asentamiento Pablo Presbere. Código 9-311-2020-77	81 354 384,20	Ejecutado	Huetar Norte	Sarapiquí
19	salón Multiuso y batería sanitaria en el Asentamiento Valle Bonito	57 509 911,47	Ejecutado	Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles
20	Construcción de Tanque de Almacenamiento en Acero Vitrificado de 500 m3 para el Acueducto de Los Santos de Upala, Alajuela. 10-311-2021-117	432 644 697,71	Ejecutado	Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles
21	Proyecto ampliación acueducto sector Izarco y Casona, Yama, Pavones	102 457 722,22	Ejecutado	Central	Turrialba-Jiménez
22	Construcción de Mejoras para el Acueducto de Lagunas de Turrubares, San José 3-321-2020-16	179 607 176,51	Ejecutado	Central	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana
23	Extensión de redes de distribución eléctrica de la comunidad de Las Vegas del Territorio Indígena Conte Burica en el cantón de Corredores.	61 639 698,65	Ejecutado	Brunca	Osa-Golfito-Corredores
24	Construcción de puente sobre quebrada sin nombre y mejoramiento de la superficie de rueda de 2,4 km del camino San Cristobal, Canoas Corredores	153 882 447,20	Ejecutado	Brunca	Osa-Golfito-Corredores
25	Rehabilitación de Camino Alto Comte - Alto Buriki	129 229 060,00	Ejecutado	Brunca	Osa-Golfito-Corredores
26	Construcción de bodega para el almacenamiento en Ceproma Sansi, Activo 12153	111 785 896,09	Ejecutado	Brunca	Buenos Aires-Coto Brus
27	Construcción e instalación de tendido eléctrico en el sector Santa María Pittier, San Vito Camino al Carmen	153 638 444,92	Ejecutado	Brunca	Buenos Aires-Coto Brus
28	Rehabilitación de 1.6 km camino en el Asentamiento Santiago y sus construcciones de pasos de alcantarilla	95 706 276,60	Ejecutado	Brunca	Osa-Golfito-Corredores
29	Extensión de redes de distribución eléctrica en la comunidad de Llano Bonito de Río Claro	26 686 402,66	Ejecutado	Brunca	Osa-Golfito-Corredores
30	Proyecto construcción Puente Quebrada la Tortuga	197 055 187,67	Ejecutado	Brunca	Península de Osa
31	Mejoramiento de 3,6 km camino y construcción de pasos de alcantarilla Barrio Monterrey del Asentamiento Cañaza	115 703 927,28	Ejecutado	Brunca	Península de Osa



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

N°	Nombre del Proyecto	Inversión	Estado	Región de desarrollo	Territorio
32	Electrificación Miramar-Sábalo ramales de Pailón y Potrero	113 373 257,92	Ejecutado	Brunca	Península de Osa
33	Construcción de un Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para la Comunidad de La Rita de Pococí, Limón. (Etapa I: Tanques Metálicos Elevados de 300 m3 y 200 m3) 6-311-2021-45	199 920 805,25	Ejecutado	Huetar Caribe	Pococí
34	Diseño y Construcción de puente vehicular sobre la Quebrada Desenredo en el Asentamiento Agriportica	566 124 489,43	Ejecutado	Huetar Caribe	Pococí
35	Rehabilitación de camino en asentamiento Estrella del Caribe	498 758 796,58	Ejecutado	Huetar Caribe	Talamanca-Valle de la Estrella
36	Mejoras y Ampliación del Sistema de Acueducto de Milano de Siquirres, Limón Nuevo Horizonte	240 188 204,14	Ejecutado	Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo
37	Camino de Punta Lanza	181 630 750,01	Ejecutado	Huetar Caribe	Limón-Matina
38	Ampliación de tendido eléctrico en el CP del Asentamiento Llanos de Cortés, Sector San Ramón	19 114 349,60	Ejecutado	Chorotega	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán
39	Ampliación de tendido eléctrico en el CP del Asentamiento Llanos de Cortés, Sector Llanos de Cortés	14 689 080,40	Ejecutado	Chorotega	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán
40	Extensión de Ramal para Agua Potable para Abastecer la Parcela N°2 del Asentamiento El Jobo, La Cruz de Guanacaste.	28 866 812,85	Ejecutado	Chorotega	Liberia-La Cruz
41	Electrificación de Guarumalito en el distrito Chires de Puriscal	73 135 408,01	Ejecutado	Central	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana
42	Electrificación de Fila Tigre en el distrito Chires de Puriscal	73 543 221,80	Ejecutado	Central	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana
43	Electrificación de Colinas Agriportica	28 625 730,21	Ejecutado	Huetar Caribe	Pococí
44	Rehabilitación de caminos en el Asentamiento Carlos Vargas	46 866 759,04	Ejecutado	Huetar Norte	Guatuso-Upala-Los Chiles
45	Rehabilitación de caminos en el Asentamiento El Indio	273 105 355,15	Ejecutado	Huetar Caribe	Pococí
46	Proyecto "Rotulación y mejora de Infraestructura del sendero punta catedral, en el parque Manuel Antonio para el Fomento a la visitación turística y dinamización económica de la región Pacífico Central y Sur	102 972 561,56	Ejecutado	Pacífico Central	Garabito-Quepos-Parrita



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

N°	Nombre del Proyecto	Inversión	Estado	Región de desarrollo	Territorio
47	Mejoramiento y Rehabilitación de caminos internos existentes en la Parcela N°32 del Asentamiento San Carlos- San Pablo	99 895 390,00	Ejecutado	Huetar Caribe	Siquirres-Guácimo
48	Reajuste de Precios	96 203 844,48			
Total		6 467 696 953,69			

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

9.1.1.2.2. Servicio Crédito Rural

En cuanto al servicio de Crédito Rural ejecutó un 98,16% de las metas planificadas y en lo respecta a presupuesto ejecuto un 99,95%.

A continuación, se presenta la información de los créditos por región:

Cuadro 29. Resumen del servicio Crédito Rural por región.

Región de Desarrollo	Créditos Programados	Total de créditos dotados	Monto programado de los crédito ²	Monto de los créditos ³	Número de Beneficiados
Brunca	21	23	110,00	137,655	128
Central	13	39	177,00	136,10	140
Chorotega	16	25	90	161,29	73
Huetar Caribe	38	34	135,00	231,69	165
Huetar Norte	56	35	315,00	199,85	78
Pacífico Central	9	4	35,00	19,68	345
Otros costos bancarios	10	No aplica	38,00	13,31	No aplica
Total	163	160	900	899,58	929

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

² Monto en millones de colones.

³ Monto en millones de colones.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

9.1.1.2.3. Servicio Fomento a la producción y seguridad alimentaria

En lo que respecta al servicio de Fomento a la producción y seguridad alimentaria ejecutó un 77,64% en metas y en presupuesto ejecutó un 90,58% de su presupuesto.

9.1.1.2.4. Servicio Proyectos de desarrollo y en alianza con terceros

Para el servicio Proyectos de desarrollo y en alianza con terceros ejecutó un 100% de las metas y del presupuesto.

Por otra parte, en el Cuadro 30 se muestra el detalle de las transferencias de capital giradas durante el periodo presupuestario 2023:

Cuadro 30. Detalle de las transferencias de capital POI 2023.

Nombre del proyecto	Territorio	Institución beneficiaria	Monto
Promoción al desarrollo económico y social de la población rural del asentamiento campesino el Indio en el distrito de la Rita en el cantón de Pococí mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de los caminos cantonales C- 7-02-018, C. 7-02-310, C.7-02-442 Y C.7-02-46 entre la Municipalidad de Pococí e Inder	Pococí	Municipalidad de Pococí	230 635 430,00
Mejoramiento de caminos en alianza con la Municipalidad de Talamanca. Proyecto Bratzi	Talamanca-Valle de la Estrella	Municipalidad de Talamanca	309 423 371,42
Mejoramiento de caminos en alianza con la Municipalidad de Talamanca. Proyecto Cahuita	Talamanca-Valle de la Estrella	Municipalidad de Talamanca	174 650 576,96
Mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de Bagaces, mejoramiento de Centro de atención al adulto mayor Tesoros por Siempre.	Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán	Asociación de Adultos Mayores Tesoros por Siempre	190 208 837,00
Mejora de la calidad de vida de adultos mayores del territorio Alajuela Rural, mediante la implementación de un pabellón para atención neurocognitiva (Asociación Hogar de Ancianos Santiago Crespo", cédula Jurídica 3-002-056484)	Alajuela-Poás-Grecia-Valverde Vega	Asociación Hogar de Ancianos Santiago Crespo	211 950 000,00
Construcción y equipamiento de un centro de agro negocios y capacitación, para gestionar procesos de formación y comercialización de café, fomentando la optimización de la agro cadena de café en el territorio "Asociación de Productores Agropecuarios del Cerro Turrubares (Aprocetu)	Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana	Aprocetu	26 000 000,00
Ruta Guácimo (Municipalidad Guácimo)	Siquirres-Guácimo	Municipalidad de Guácimo	44 807 154,00



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Nombre del proyecto	Territorio	Institución beneficiaria	Monto
Cruce La Palma-Breñon-Sabanillas. Municipalidad Acosta	Acosta-Desamparados-Aserrí	Municipalidad de Acosta	458 499 834,60
Altos del Roble. Municipalidad de Carrillo	Santa Cruz-Carrillo	Municipalidad de Carrillo	355 904 570,39
Camino C 7-06-069 entre Pueblo Nuevo y Línea Vieja	Siquirres-Guácimo	Municipalidad de Guácimo	447 689 635,42
Diseño e instalación de sistema de riego por goteo, para elevar la competitividad y promover el mejoramiento de rendimiento de la producción en el Asentamiento Agua Fría, para el Territorio Librería- La Cruz.	Liberia-La Cruz	SENARA	8 220 098,79
“Mejora de la calidad de vida de los habitantes dentro de territorios Indígenas de parte de Térraba y Rey Curré mediante la dotación de electrificación para las comunidades de finca Curá y Finca Du Tuj”-ICE	Buenos Aires-Coto Brus	ICE	96 937 800,00
Sistema de Banca para el Desarrollo” Optimización del Sistema de Banca para el Desarrollo y el sistema de Crédito Rural en pro de los emprendedores de las zonas Rurales Inder	Interterritorial	Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo	500 000 000,00

Fuente: Elaboración propia con datos enviados por la DRT por medio del oficio INDER-GG-DRT-OFI-0024-2024.

Según el Cuadro 30 el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo fue la organización que más recursos recibió con un monto total de ₡500 000 000,00 lo que representa un 16,37% del monto total de las transferencias, seguido por la Municipalidad de Acosta por un monto de ₡458 499 834,60 lo que representa un 15,01% y en tercer lugar la Municipalidad de Guácimo por un monto de ₡447 689 635,42 lo que representa un 14,65% del monto total de las transferencias.

9.1.1.2.5. Servicio Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo

En el caso del servicio Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo se ejecutó un 100% en las metas programadas y con respecto al presupuesto ejecutó un 99,22%

9.1.1.2.6. Servicio Fortalecimiento de la gobernanza territorial

Para el servicio Fortalecimiento de la gobernanza territorial se ejecutó un 91,19% en cuanto a las metas planificadas con respecto al presupuesto se ejecutó un 83,26%



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

9.1.1.2.7. Servicio Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales

Para los servicios Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales se ejecutó en cuanto a presupuesto y metas un 100%.

9.1.1.2.8. Conclusiones generales de la ejecución de metas y presupuesto del Programa 2

Conclusiones generales:

1. En cuanto a la ejecución de metas se ejecutó el 83,96% de las mismas.
2. Los servicios Proyectos de desarrollo propios y en alianzas con terceros, Estudios de preinversión para proyectos de desarrollo, y Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales reportan un avance del 100% de la meta.
3. Se deben de tomar acciones para mejorar la ejecución de metas en el servicio Fomento a la producción y seguridad alimentaria, y respecto al presupuesto debe de mejorarse la ejecución del servicio Fortalecimiento a la gobernanza territorial.
4. El presupuesto total por objeto de gasto ejecutado fue de ₡ 17 609 478 670,94 y el de inversión fue de ₡ 14 111 234 687,14 estimando que el monto de ejecución correspondiente a gasto operativo fue de ₡ 3 498 243 983,80.

9.1.2. Limitaciones y medidas correctivas

A continuación, se hace una recapitulación de las mayores limitantes en cuanto a la ejecución y cumplimiento de metas y presupuesto por servicio y programa institucional.

9.1.2.1. Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra

El Cuadro 31 presenta la información recopilada respecto a las principales limitaciones o factores que incidieron en la ejecución de las metas y presupuestos para el Programa 2: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Cuadro 31. Limitaciones presentadas y plan de mejoras, Programa 2.

Servicios	Limitación presentada o factores que incidieron	Propuesta de acciones de mejora o acciones correctivas 2024
Dotación de tierras	Cambios en personal técnico del Fondo de Tierras y enlaces territoriales.	Ampliar capacidad instalada con reposición de plazas vacantes. Capacitación al personal de nuevo ingreso.
Permisos de uso de inmueble	Cambios en personal técnico del Fondo de Tierras y enlaces territoriales.	Ampliar capacidad instalada con reposición de plazas vacantes. Capacitación al personal de nuevo ingreso.
Concesión de tierra en franja fronteriza	Cambios en personal técnico del Fondo de Tierras y enlaces territoriales.	Ampliar capacidad instalada con reposición de plazas vacantes. Capacitación al personal de nuevo ingreso.
Trasposos de tierra para uso público	Cambios en personal técnico del Fondo de Tierras y enlaces territoriales.	Ampliar capacidad instalada con reposición de plazas vacantes. Capacitación al personal de nuevo ingreso.
Resolución de conflictos	Cambios en personal técnico del Fondo de Tierras y enlaces territoriales.	Ampliar capacidad instalada con reposición de plazas vacantes. Capacitación al personal de nuevo ingreso.
Autorizaciones, permisos y derechos sobre la tierra	Cambios en personal técnico del Fondo de Tierras y enlaces territoriales.	Ampliar capacidad instalada con reposición de plazas vacantes. Capacitación al personal de nuevo ingreso.
Ordenamientos de tierras indígenas	Falta de personal en área legal para llevar a cabo los procedimientos administrativos ordinarios correspondientes.	Ampliar personal de abogados mediante aprobación de plazas especiales.
Estudios especializados de tierras	Cambios en personal técnico del Fondo de Tierras y enlaces territoriales.	Ampliar capacidad instalada con reposición de plazas vacantes. Capacitación al personal de nuevo ingreso.
Cancelación de planos	Cambios en personal técnico del Fondo de Tierras y enlaces territoriales.	Ampliar capacidad instalada con reposición de plazas vacantes.



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Servicios	Limitación presentada o factores que incidieron	Propuesta de acciones de mejora o acciones correctivas 2024
		Capacitación al personal de nuevo ingreso.

Fuente: Elaboración propia con información enviada por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial.

9.1.2.2. Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial

El Cuadro 32 presenta la información recopilada respecto a las principales limitaciones o factores que incidieron en la ejecución de las metas y presupuestos para el Programa 3: Gestión para el Desarrollo Territorial.

Cuadro 32. Limitaciones presentadas y plan de mejoras, Programa 3.

Servicios	Limitación presentada o factores que incidieron	Propuesta de acciones de mejora o acciones correctivas 2024
Obras de infraestructura para el desarrollo	Presentación tardía de proyectos y requisitos incompletos. Hay proyectos que dependen de permisos de Setena para iniciar la licitación lo cual retrasa considerablemente el proceso.	Agilizar y dar seguimiento a las gestiones administrativas pendientes que son parte del proceso de ejecución.
Cantidad de créditos rurales	A pesar de que se realizan las gestiones de crédito en tiempo y forma algunas veces los beneficiarios optan por no tomar el beneficio correspondiente.	Agilizar y dar seguimiento a las gestiones administrativas correspondiente a Créditos Rurales.
Fomento a la producción y seguridad alimentaria	Revisión y ajuste de perfiles de proyectos; identificación e inclusión de nuevos bienes en SICOP, SIFAT; Procesos de Contratación. Procesos de aprendizaje por manejo de compra de SICOP, por parte de Funcionarios Institucionales y Proveedores.	Agilización de las gestiones pendientes para concretar las contrataciones administrativas requeridas. Seguimiento a los requisitos pendientes que deben ser presentados en los perfiles de proyectos.
Proyectos de desarrollo en alianza con terceros	Presentación tardía del proyecto y requisitos incompletos. - Subsanaciones y retraso en la presentación de las mismas por parte	- Mejoramiento de la gestión interna para la presentación a tiempo de los proyectos, subsanaciones u otros requisitos que puedan estar atrasando la



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Servicios	Limitación presentada o factores que incidieron	Propuesta de acciones de mejora o acciones correctivas 2024
	del Ente Receptor y la Oficina Regional correspondiente. - Proyectos ingresados al POI, sin factibilidad. -Presupuestos no ingresados en los convenios con Municipios	aprobación de la transferencia e inicio del proyecto. - Coordinación para agilización de trámites con Entes, ya que en algunos casos los municipios no habían reportado el ingreso de presupuesto ante CGR.
Estudios de pre - inversión para proyectos de desarrollo	Presentación tardía del proyecto y requisitos incompletos. - Subsanaciones y retraso en la presentación de las mismas.	- Mejoramiento de la gestión interna para la presentación a tiempo de los proyectos, subsanaciones u otros requisitos.
Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial	El servicio implica la programación de actividades mensuales calendarizadas con el Comité Directivo, comités de enlace distritales y miembros acreditados, así como con población vulnerable prioritaria según Ley 9036. El empoderamiento del Comité Directivo del CTDR, basado en sus acciones y acuerdos requirió la atención y ejecución de más acciones relacionadas con temas de desarrollo prioritarios para el territorio. En los territorios surgen necesidades las cuales es necesario dar seguimiento por ser parte de la gestión que está realizando el Comité Directivo, en base a lo planteado en el Plan de Desarrollo Rural Territorial y que como asesores territoriales debemos acompañar. Además, en algunas ocasiones el Inder está participando como parte de los actores en el desarrollo de un proyecto y en otros casos se acompañan por conocer la importancia que puede llegar a tener en el impacto del territorio y que además deben ser cuantificadas.	Establecimiento de lineamientos institucionales para la apertura, comunicación y registro de modificaciones de metas del Fondo de Desarrollo (Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales)
Fortalecimientos de las estructuras organizativas territoriales	La atención de los grupos y organizaciones establecidas en POI requieren un acompañamiento más cercano y apoyo en acciones puntuales relacionadas con sus proyectos, situación que llevo a programar más	Establecimiento de lineamientos institucionales para la apertura, comunicación y registro de modificaciones de metas del Fondo de Desarrollo (Gestión de Capacidades y Plataformas Territoriales)



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Servicios	Limitación presentada o factores que incidieron	Propuesta de acciones de mejora o acciones correctivas 2024
	acciones con cada grupo establecido en la meta.	

Fuente: Elaboración propia con información enviada por la Dirección de Desarrollo Rural Territorial

9.2. Conclusiones y Recomendaciones de la ejecución de metas y presupuesto de los servicios institucionales

9.2.1. Conclusiones

- En términos presupuestarios el programa 3 ejecutó el 96,43% de su presupuesto de inversión, siendo los servicios Proyectos de desarrollo en alianza con terceros, y Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales con un 100% de cumplimiento en cada servicio
- En cuanto a ejecución de metas se realizaron 13 transferencias del servicio Proyectos de desarrollo y se colocaron 160 operaciones del servicio Crédito Rural.
- Los servicios de Obras de infraestructura para el desarrollo, Fomento a la producción y seguridad alimentaria y Proyectos de desarrollo propios y en alianza con terceros son los que mayor presupuesto representan del total del programa 3, con el 91,30% del presupuesto ejecutado de dicho programa.
- Los servicios de Fomento a la producción y seguridad alimentaria, Fortalecimiento de la gobernanza territorial y Fortalecimiento de las estructuras organizativas territoriales son los que más metas representan del total del programa 3, con el 90,88% de las metas ejecutadas de dicho programa.

9.2.2. Recomendaciones

Con base en el informe se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda realizar un análisis sobre las causas de la subejecución institucional, en términos de comparar las metas y presupuestos contra la capacidad operativa institucional.
2. Se recomienda fortalecer el Sistema de Desarrollo - Sider para el registro del avance de los proyectos, el seguimiento de la ejecución del presupuesto y la generación de reportes.
3. Se recomienda revisar la programación y principales cuellos de botella en la ejecución de las metas de los servicios de Ordenamiento de tierras indígenas (11,67%), Dotación de tierras (64,00%), Concesión de tierras en franja fronteriza (70,89%) y Fomento a la producción y seguridad alimentaria (77,64%).



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

Realizar un plan de mejora de acuerdo a los resultados del seguimiento trimestral de la ejecución de metas y presupuesto para disminuir la materialización del riesgo de no cumplimiento de los objetivos institucionales

10. PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

10.1. Acciones de mejora:

1. Coordinar con cada uno de los responsables de solicitar la adquisición de Materiales y Suministros para concretar la adquisición de estos bienes.
2. Coordinar con las autoridades superiores para la toma de decisiones en cuanto a los cambios en la ejecución presupuestaria requerida.
3. Realizar un seguimiento y valoración de la priorización de la planificación Estratégica
4. Realizar un seguimiento trimestral de todos centros presupuestarios para realizar un seguimiento que permita tomar las medidas correctivas enfocadas al cumplimiento de metas y objetivos



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023

Período 2023

INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

CRÉDITOS DEL INFORME

Informe elaborado por:

Licda. María Lizinia Navarro Esquivel
Coordinadora a.i Presupuesto

Revisado por

Lic. Ricardo Jose Quesada Salas
Director
Administración y Finanzas



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

11. ANEXOS

11.1. Informe del Sector Agropecuario del PNDIP

Intervención pública	Indicador	Meta de período	Presupuesto Período (Millones c)	Meta anual	Presupuesto Millones c	Resultado de la meta	Presupuesto ejecutado (Millones c) 1/	Fuente de financiamiento	% de avance de la meta 2/	Clasificación 3/	Fuente de verificación (evidencias) 4/	Limitaciones-Obstáculos 5/	Acciones de mejora6/	Logros-Comentarios 7/
										Cumplimiento Alto				
										Cumplimiento Medio				
										Cumplimiento Bajo				
8. Fomento a la producción con enfoque de seguridad alimentaria para familias en territorios rurales con recursos no reembolsables	B.17 Nuevos proyectos agro productivos ejecutados en territorios rurales.	3750	3 750,0	937	937	937	1 031,49	Recursos propios del Inder Programa presupuestario 03: Gestión para el Desarrollo Territorial	100,0	Cumplimiento Alto	Registros administrativos y sistemas de información a nivel regional y central	NA	NA	<p>Se logra ejecutar 937 proyectos productivos en territorios rurales que han beneficiado a 3902 personas, de las cuales 1946 son hombres y 1956 son mujeres. La distribución regional de los proyectos es la siguiente: Brunca: 294, Central:44, Huetar Caribe: 2, Pacífico Central:3, Chorotega: 409 y Huetar Norte: 185. Con la ejecución de estos proyectos agro productivos se promueve la seguridad alimentaria y la mejora en las condiciones de producción de los sistemas de producción, las cadenas de valor y la sostenibilidad social, económica y ambiental en los territorios rurales.</p> <p>Con respecto al presupuesto, se ejecutó el 110,08% que corresponde a 1031,49 millones de colones, producto de la dotación de equipo, maquinaria, semillas o insumos para los pequeños y medianos productores agropecuarios de los territorios rurales por medio del servicio de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria, mediante una donación en especie de lo necesitado por los beneficiarios.</p> <p>Justificación en presupuesto: Aumento de los precios en la mayoría de los insumos agropecuarios que están planificados para su compra. Además, un aumento en la importación de algunos bienes como maquinaria por lo que los estudios de precios planificados en su momento no concuerdan con las ofertas recibidas por medio del SICOP</p>



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

B. 18 Número de productores beneficiados con el mecanismo financiero para pequeños y medianos productores agropecuarios	7000	5 000,0	1000	714	929	899,58	Recursos propios del Inder Programa presupuestario 03: Gestión para el Desarrollo Territorial	92,9	Cumplimiento Alto	Registros administrativos y sistemas de información a nivel regional y central	NA	NA	<p>Se beneficiaron 929 productores de los cuales 494 son hombres y 435 son mujeres, con aportes de capital semilla, localizados en siguientes regiones: Brunca:128 Central:140, Chorotega: 73; Huetar Caribe:165 Huetar Norte: 78 y Pacífico Central: 345. Las actividades financiadas son: agricultura, ganadería y comercio. Con la ejecución de estos proyectos vinculados a la agricultura, ganadería y comercio que permitan cubrir la deuda y producir excedentes que posibiliten el mejoramiento de la condición de vida de la población de los territorios rurales.</p> <p>Con respecto al presupuesto, se ejecutó el 125,99% que corresponde a 899,58 millones de colones, producto de los créditos otorgados a las personas productoras de las regiones de desarrollo del país para fomentar las actividades económicas en los territorios rurales.</p> <p>Justificación en presupuesto: Acuerdo tomado por la Junta Directiva en el artículo No. 6 de la Sesión Ordinaria 11, celebrada el 14 de marzo de 2023, "fijación de las tasas de interés y la Tabla de Límites de Aprobación por Montos y Autoridad Financiera (TLAMAF) conforme a los estudios técnicos y legales que la fundamentan.</p>
---	------	---------	------	-----	-----	--------	---	------	-------------------	--	----	----	---



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

11.2. Informe del Sector Productivo y desarrollo regional del PNDIP

Intervención estratégica	Objetivo	Indicador	Región	Línea base (2021)	Período 2023-2026			Al 31 de diciembre 2023			Clasificación de la Meta anual (Ver Hoja Variables)	Logros u obstáculos Ver hoja "Variables"	Lecciones aprendidas Ver hoja "Variables"	Lista de documentos de evidencia (Incorporar en el Sistema Delphos.Net)	Estimación Presupuestaria del Año 2023 en colones €, fuente de financiamiento y programa presupuestario	Presupuesto Ejecutado		
					Meta	Avance del periodo	% Avance Periodo	Meta anual	Avance anual	% Avance anual						Monto	%	Factores
11. Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial 2015-2030.	Disminuir las inequidades en el desarrollo de los territorios rurales, mediante la aplicación del Índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) que permita medir las brechas y orientar la inversión pública-privada, para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.	B1. Puntos base de crecimiento del IDRT nacional.	29 territorios rurales distribuidos en las 6 regiones de planificación.	ND	2,0	0,00%	0,00%	0,5	0,00%	0,00%	Cumplimiento bajo	<p>El IDRT se realizó en el año 2021 que son los datos con los que se cuenta actualmente. Para el año 2023, se esperaba volver a realizar la medición, pero no se logró debido a que los datos del Censo Nacional no han sido publicados. Se realizaron las gestiones con el INEC, para la solicitud de los datos, pero a la fecha no se han obtenido. Es importante indicar, que el año 2023 se realizaron las gestiones para hacer el cambio en la intervención y no hubo anuencia para hacer el cambio. La institución considera importante hacer la gestión para este año 2024 nuevamente y que la misma sea aceptada, porque los datos que se vayan arrojar en una nueva medición no está en manos del INDER que se aumente el índice al ser indicadores país y que el INDER es solo uno de los actores que su labor se enfoca que se de el desarrollo en los territorios pero no es el único que debe gestionar para que este aumente. Además, el índice con datos del censo se puede actualizar cada 10 años. También, se está realizando y probando una nueva metodología, para poder hacer una medición anual y sería un nuevo instrumento y que no es comparable con el anterior, pero que la misma se pueda sostener en el tiempo y que se tengan datos actuales</p> <p>1. Sistematizar de manera más robusta el cálculo y desarrollo del IDRT, ya que, al haber sido creado por un tercero, este elaboró una metodología para el cálculo, sin embargo, existen supuestos o escenarios que no se definen en la metodología lo que implica que se dificulta o hasta imposibilita la recreación de los resultados, y por ende, se deben asumir algunos supuestos que generan un impedimento de comparación del IDRT pasado, con un nuevo cálculo. Por ejemplo, que hacer cuando hay distritos nuevos, que hacer si no hay información disponible para algún distrito en algún indicador, o que hacer cuando la fuente del indicador cambia (del INEC al Sinirube).</p> <p>2. Contar con una metodología que se pueda sostener en el tiempo ya que, aunque en su momento se hicieron los cálculos ya no se pueden correr los datos de la misma forma y por tanto ya no es comparable, metodológicamente no es válido porque se realizó disminución de 1 indicador y aumentaron los cantones a nivel país.</p>	<p>INDER-PE-OFI-0919-2023 INDER-PE-OFI-1636-2023</p>	0	0,00	0,00	<p>Limitaciones metodológicas que han limitado el proceso y por tanto el cumplimiento de la meta. Las revisiones y análisis esta siendo asumidos por una persona funcionaria de la SETEDER. Por lo tanto, no se necesita ejecución de presupuesto, debido a que solo se eroga presupuesto con el salario pagado a la persona encargada de ejercer la función, que ya esta contemplado en el presupuesto en la partida correspondiente a salarios. El índice no se está monitoreando porque se está a la espera de los datos del Censo. Actualmente se está realizando una revisión metodológica, para la corrida de los datos y, por lo tanto, no serían comparables los datos de la primera corrida con la nueva propuesta. Por ejemplo, que hacer cuando hay distritos nuevos, que hacer si no hay información disponible para algún distrito en algún indicador, o que hacer cuando la fuente del indicador cambia (del INEC al Sinirube). El presupuesto que se había designado era si se necesitaba realizar algún estudio y/o actividad para la elaboración de la metodología. Esta actividad esta siendo asumida por una persona funcionaria de la institución.</p>	



Informe de Evaluación ejecución presupuestaria 2023
Período 2023
INDER-GG-AF-PRE-INF-003-2024

11.3. Informe del Sector Vivienda, hábitat y territorio del PNDIP

PNDIP 2023-2026					INFORME ANUAL								
Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta Indicador 2023	Valor real	Campos adicionales del Valor Real	Medida de Mejora	Medios de Verificación (Indicar el tipo de medio y adjuntar el archivo correspondiente)	Estimación Presupuestaria en PNDIP 2023-2026 oficializado el 06 dic.2022	Presupuesto Devengado	Fuente	Medida de Mejora	Medios de Verificación (Indicar el tipo de medio y adjuntar el archivo correspondiente)	
Regularizar el patrimonio habitacional de las familias que residen en terrenos propiedad del	Numero de predios regularizados a nivel nacional, de conformidad con el Plan de titulación de Predios, según las etapas establecidas.	2021: 1030	1250	1469*	<p>El Sistema de Gestión Agraria (SIGA) registra la 1. La regularización de la tierra como principio básico del desarrollo rural. 2. El arraigo y la seguridad jurídica que proporciona la tenencia de tierra en poblaciones de los territorios rurales. 3. Tenencia de tierra como recurso esencial de acceso a servicios esenciales de desarrollo para la población beneficiaria. Logros de regularización de predios de acuerdo a Región de Desarrollo: (Chorotega 51, Huetar Caribe 451, Central 54, Brunca 560, Pacifico Central 100, Huetar Norte 253). Total regularización de tierra a nivel nacional en año 2023: 1469.</p> <p>Algunos de los beneficios para la población es el otorgamiento de inmuebles (fincas o predios) a personas y organizaciones con necesidad del recurso para la ejecución de un proyecto aprobado, mediante diferentes modalidades según la Ley 9036 (contrato de arrendamiento que puede ser prorrogable en el tiempo, o un contrato de asignación, con periodo de prueba y que luego de superado éste, el beneficiario puede optar por un título de propiedad).</p>	<p>A pesar de cumplir la meta, se visualiza oportunidad de mejorar en ocupación de plazas vacantes** tanto en Fondo de Tierras como en oficinas territoriales para aumentar capacidad. algunos de los beneficios de estas plazas son contar con el personal adecuado para el control y seguimiento necesario en el campo, además de ello tener capacidad institucional para toda la demanda a nivel de los territorios rurales.</p>	<p>***Sistema Integral de Gestión Agraria (SIGA)</p>	<p>2023: 300,000,000.00</p>	<p>0****</p>	<p>Recursos propios dentro del Programa presupuestario 02: Gestión Agraria y Regularización de la Tierra.</p> <p>Sin embargo, al ser actividad ordinaria de Inder no requiere de contenido presupuestario para su ejecución.</p>	<p>A pesar de cumplir la meta, se visualiza oportunidad de mejorar en ocupación de plazas vacantes tanto en Fondo de Tierras como en oficinas territoriales para mejorar los procesos de control y seguimiento.</p>	<p>Sistema de Gestión Agraria (SIGA)</p>	
<p>no alcanzar los objetivos planificados ya que se lograron resolver los tramites con problemáticas que años anteriores estaban pendiente como lo son: planos, certificados de uso conforme, certificación patrimonio natural del estado, convalidación de planos, entre otros</p>													
<p>el fin de mejorar los perfiles de las personas funcionarias y dar el debido seguimiento y control en campo</p>													
<p>la Integrado de Gestión Agraria - SIGA- es importante señalar que el SIGA es un sistema integrado, donde se registra las diversas aprobaciones y tramites que se requieren en las distintas instancias del procedimiento. Cuenta con un Reporte de Trámites por Predio, en el cual se indica el cual y los trámites realizados en el predio. Adicionalmente, el sistema cuando el trámite pasa de un funcionario a otro, genera un correo automático para que el mismo, siga con el proceso que le corresponde.</p>													
<p>respecto al presupuesto planificado el mismo era destinado para la contratación de equipo técnico legal para tramites de regularización que se debían realizar, no obstante, estos trámites están siendo asumidos por personas funcionarias de planta con presupuesto del programa 1.</p>													
<p>s Central, por tanto, se contempla como una actividad ordinaria de Inder que no requiere de contenido presupuestario para su ejecución.</p>													